

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Ministerio de Educación,
Deporte y Cultura

ZONA-7

ENERO – DICIEMBRE 2025

Índice de contenidos

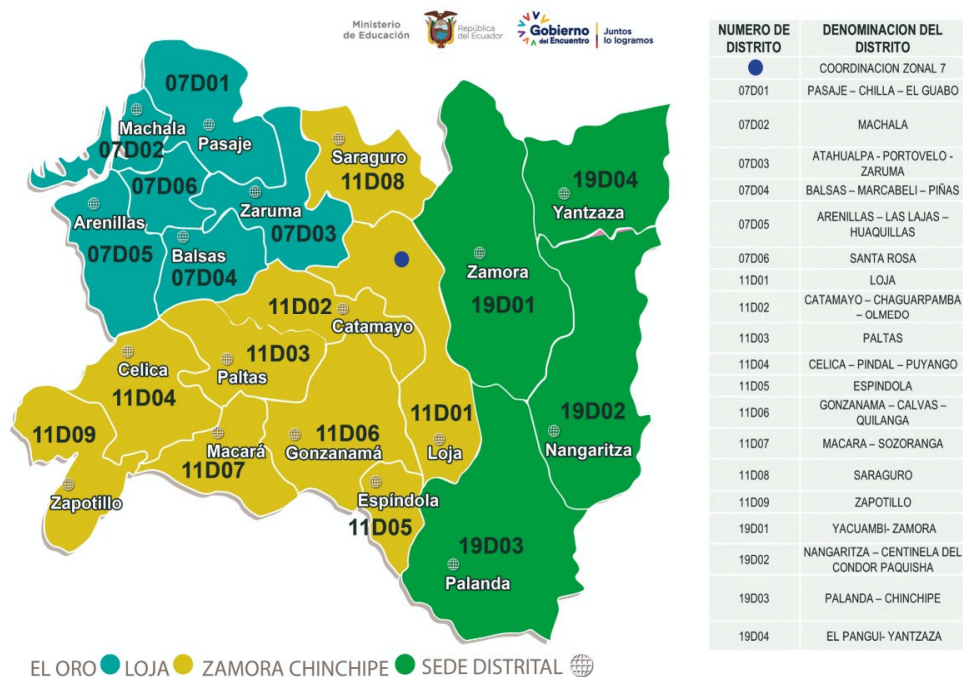
Presentación.....	5
Glosario de siglas	7
Introducción	8
EDUCACIÓN :	9
Población Estudiantil atendida 2025.....	9
Informe de Titulación por Régimen, Distrito y Sostenimiento.....	10
Títulos de bachiller del año 2014 hacia atrás en la plataforma de consulta en línea del Ministerio de Educación.	11
Informe de Resultados Académicos promovidos, no promovidos, desertores.....	11
<u>Educación segura:</u>	11
Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI.	12
<u>Atención al Rezago Educativo</u>	12
Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica.	12
<u>Reinserción Curricular</u>	13
Implementación de la estrategia “Todos al aula”	13
Capacitación UDAI-DAI:	14
Servicio Educativo Hospitalario y Domiciliario.	15
Profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE):	15
Programa Educando en familia (PEeF):	16
Recorrido Participativo (RP):	16
Estrategia Nacional de Educación Integral para la Sexualidad (ENEIS):	16
Distribución de material psicoeducativo a las Instituciones Educativas:	17
<u>Promover una educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.</u>	17
Prevención y Atención de casos de riesgos psicosociales y violencias en el sistema educativo:	17
<u>Educación de Personas con Escolaridad Inconclusa.</u>	18
Matricula Estudiantes EPJA en Modalidad A Distancia Virtual.....	18
Matricula Estudiantes EPJA en Modalidad Semipresencial.....	18
Simulacros - Gestión de Riesgos.	19
Asesoría Educativa	20
Auditoría Educativa	20
Gestión Docente.....	21
<u>Concursos de méritos y oposición</u>	21
Docentes en las Especialidades de Bachillerato Técnico e inglés.	21
Docentes en las Especialidades de Bachillerato General Unificado.....	22
<u>Proceso de selección, reemplazo e ingreso de docentes</u>	23
Proceso de selección, reemplazo e ingreso de profesionales DECE.....	24
Sectorización Docente.....	24
Encargos Directivos.....	25
Prácticas pre-profesionales.	25
Carnetización Docente.	26
<u>Proceso de Jubilación 2025</u>	27

Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-247.	28
Capacitación y acompañamiento en los procesos del Sistema Informático de Evaluación Estudiantil (SIEE)	29
Cierre de Brechas en el Sistema Educativo Nacional.	30
Conectividad	31
Incidentes de Conectividad gestionados y resueltos	31
Proyecto Reducción de la Brecha digital en el Sistema Nacional de Educación.....	32
Alimentación escolar de calidad:	32
Uniformes Escolares	33
Textos Escolares.....	34
Mobiliario y/o Equipamiento:	37
<u>Mantenimiento De Infraestructura:</u>	39
EDUCACIÓN SUPERIOR:	39
UNIDAD DE BECAS	39
<u>Adjudicatarios de nuevas becas.</u>	39
Desembolsos.....	40
Seguimiento Ocupacional:	41
Liquidación Académica y Financiera de la beca.....	41
DEPORTE:	42
Servicios Recreativos y Deportivos	43
Provincia de Loja.....	43
Provincia de El Oro	43
Provincia de Zamora Chinchipe.....	43
INCENTIVO TRIBUTARIO.....	47
ALTO RENDIMIENTO	48
Principales Hitos 2025	49
Presupuesto	51
Convenios.....	52
Desafíos para la gestión 2026	65
Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)	55

Mapa geográfico

Imagen 1: Provincias que conforman la Zona 7- Educación.

Coordinación Educación Zona 7



La Coordinación Zonal de Educación, Zona 7, atiende 3 provincias del país: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, con un total de 39 cantones, mismos que son atendidos por 19 Distritos Educativos, con un total de 2124 Instituciones Educativas distribuidas por sostenimiento de la siguiente manera:

Tabla 1. Número de Instituciones Educativas de la Zona 7.

ESTADO DE LAS INSTITUCIONES	EL ORO	LOJA	ZAMORA CHINCHIPE	TOTAL
INSITUCIONES ACTIVAS	587	1.134	322	2.043
INSITUCIONES CERRADAS	7	17	9	33
I.E. SERVICIOS SUSPENDIDOS	7	33	8	48
TOTAL GENERAL	601	1.184	339	2.124

FUENTE: Unidad Zonal de Planificación

ELABORADO: Unidad Zonal de Análisis e información educativa

Tabla 2. Detalle de Instituciones Educativas por tipo de sostenimiento:

SOSTENIMIENTO	EL ORO	LOJA	ZAMORA CHINCHIPE	TOTAL
FISCAL	478	941	283	1.702
FISCOMISIONAL	11	78	24	113
MUNICIPAL	1	8		9
PARTICULAR	75	66	7	148
Total general	565	1.093	314	1.972

FUENTE: Unidad Zonal de Planificación

ELABORADO: Unidad Zonal de Análisis e información educativa

Tabla 3. Detalle de Instituciones Educativas por Régimen Escolar:

REGIMEN	EL ORO	LOJA	ZAMORA CHINCHIPE	TOTAL
Costa	565	750	0	1315
Sierra		343	314	657
Total general	565	1093	314	1972

FUENTE: Unidad Zonal de Planificación

ELABORADO: Unidad Zonal de Análisis e información educativa

Tabla 4. Detalle de Instituciones Educativas Interculturales e Interculturales Bilingües:

	EL ORO	LOJA	ZAMORA CHINCHIPE	TOTAL
INTERCULTURAL	563	1047	242	1852
INTERCULTURAL BILINGÜE	2	46	72	120
Total general	565	1093	314	1972

FUENTE: Unidad Zonal de Planificación

ELABORADO: Unidad Zonal de Análisis e información educativa

Tabla 5. Número de Instituciones Educativas Creadas.

EL ORO	LOJA	ZAMORA CHINCHIPE	TOTAL
2	3	0	5

FUENTE: Unidad Zonal de Planificación

ELABORADO: Unidad Zonal de Análisis e información educativa

Presentación

El Ministerio de Educación Cultura, Deporte y Cultura en el marco de su misión institucional “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”, Ley Orgánica de educación Intercultural, Plan Decenal de Educación, a través de la Coordinación Zonal de educación Zona 7, ha implementado acciones que contribuyen a mejorar la calidad educativa y lograr una mayor equidad garantizando el acceso y permanencia de los y las estudiantes en el sistema educativo de las provincias de El oro, Loja y Zamora Chinchipe.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido a través del Acuerdo Ministerial 020-12 de fecha 25 de enero de 2012, la Coordinación Zonal de Educación, ha ejecutado acciones encaminadas a:

- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.
- Mejorar la calidad del servicio docente
- Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo
- Fortalecer las capacidades institucionales

En este contexto, la Coordinación Zonal de Educación, Zona 7, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Rendición de Cuentas, presenta el **“Informe de Rendición de Cuentas - periodo fiscal 2025”**; en el cual se presentan los principales logros alcanzados en el ámbito educativo en las Provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe durante los meses de enero a diciembre de 2025 en los ámbitos relacionados con la calidad educativa, cobertura, revalorización docente y gestión institucional.

1. Glosario de siglas

CAS. Creatividad, Actividad y Servicio
JASPERSOTF.- Plataforma de reportes estudiantiles
GIA. Gestión Inscripción y Asignación
DECE. Departamento de Consejería Estudiantil.
FDA. Fortalecimiento de aprendizajes.
NAP. Nivelación y Aceleración Pedagógica.
UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
DyA. Desarrollo y Autogestión.
SAFPI. Servicio de Atención Familiar para la primera Infancia
LOEI. Ley Orgánica de Educación Intercultural
FGI. Fortalecimiento de la Gestión Institucional
PIPENA. Política Intersectorial de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes.
FAPT. Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo Largo de la Vida.
MIES. Ministerio de Inclusión Económica y Social.
MSP. Ministerio de Salud Pública.
SDH. Secretaría de Derechos Humanos.
DOP. Develando Oportunidades de Vida.
OVP. Orientación Vocacional Profesional.
FCT. Formación en Centros de Trabajo.
VVOB. Asociación Flamenca de Cooperación al desarrollo y Asistencia Técnica (siglas en inglés)
EFTP. Educación y Formación Técnica Profesional
EIS. Educación Integral para la Sexualidad.
CAI. Centro de Adolescentes Infractores.
DVV. (Siglas en Inglés). - Asociación Alemana para Educación de Adultos Internacional
GABAS. Guías Alimentarias Basadas en Alimentos Saludables.
PICE. Plan Institucional para la Continuidad Educativa
PDA. Personal Docente de Apoyo
DPA. Docente Pedagógico de Apoyo
SGCE. Sistema de Gestión de Control Escolar (CARMENTA)
PIC. Proyecto de Innovación Curricular
CC. Código de Convivencia
DYA. Desarrollo y Autogestión.
MYRP. Programa Multianual de Resiliencia para la Inclusión educativa para niñas, niños y adolescentes
POA. Plan Operativo Anual.
ONG. Organización no Gubernamental
ALEKS. Inteligencia artificial para el aprendizaje de las matemáticas
PAAT. Plan Aprender a Tiempo.
NAP. Nivelación y aceleración pedagógica.
NNA. Niños, Niñas, Adolescentes
SAFPI. Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia.

CNH. Creciendo con Nuestros Hijos
CDI. Centro de Desarrollo Infantil.
UDAI. Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.
DPAI. Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión.
CPL. Centro de Privación de la Libertad.
PPL. Persona Privada de la Libertad.
PCI. Personas con Escolaridad Inconclusa
APT. Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con énfasis en inclusión y a lo largo de la vida.
PPE. Programa de Participación Estudiantil.
FCT. Formación en Centros de Trabajo.
MMDH. Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos.
PIPENA. Política intersectorial de prevención de embarazo en niñas y adolescentes.
EIS. Educación Integral para la Sexualidad
REDEVI. Registro de Violencia.
SEIBE. Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación
EIB. Educación Intercultural Bilingüe
CECIB. Centros Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe
UECIB. Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe
EIFC. Educación Infantil Familiar Comunitaria
IPS. Inserción a los Procesos Semióticos
FCAP. Fortalecimiento Cognitivo Afectivo Psicomotriz
DDTE. Desarrollo de Destreza y Técnicas de Estudio
PAI. Procesos de Aprendizaje Investigativo
SNE. Sistema Nacional Educativo
EEB. Escuela de educación básica
IE. Institución educativa
UE: Unidad Educativa
SEIBE. Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación
EIB. Educación Intercultural Bilingüe
CESLI. Certificación Suficiencia Lingüística
PCC. Planificación Curricular Comunitaria
PEC. Proyecto Educativo Comunitario
PPC. Propuesta Pedagógica Comunitaria
CCC. Código de Convivencia Comunitario.
REDIGEC. Repositorio Digital de Gestión Administrativa y Curricular
SUUSEN. Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal
STECSDI. Secretaria Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil
JASPERSOTF Plataforma de reportes estudiantiles

2. Introducción

La Constitución política de la República del Ecuador establece en su Art. 26.- “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, constituye una área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir, las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo y en el Art 27 la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia, será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa de calidad y calidez, impulsará la equidad de género, la justicia la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Dando cumplimiento a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art.11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

En este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución Nro. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, en el cual se expide el Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2021, con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de recursos públicos.

Y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido a través del Acuerdo Ministerial 020-12 de fecha 25 de enero de 2012, la Coordinación Zonal de Educación, ha ejecutado diferentes acciones encaminadas a:

El presentar el Informe de Rendición de Cuentas es aportar con información en basé a la obtención de resultados obtenidos en la gestión del periodo fiscal 2025 en su territorio y exponerlos a la ciudadanía para que conozca el destino de los recursos invertidos por el Estado en el servicio Educativo y así mismo que la ciudadanía sea partícipe en la generación de propuestas que permitan perfeccionar los procesos y lograr la satisfacción de usuario a través de un proceso de mejora continua, basado en los objetivos de calidad.

EDUCACIÓN:

Población Estudiantil atendida 2025

La población beneficiaria del sistema educativo en los dos regímenes Costa Galápagos y Sierra Amazonía en los sostenimientos Fiscal, Fiscomisional, Particular y Municipal en sus ofertas es de 310.105 regularizados de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 6. Detalle de Estudiantes Matriculados en el 2025

GRADO/ CURSO	COSTA		SIERRA AMAZONIA		TOTAL
	EL ORO	LOJA	LOJA	ZAMORA CHINCHIPE	
GRUPO DE 3 AÑOS	4.832	504	5477	921	11.734
GRUPO DE 4 AÑOS	9.197	1.400	5000	1.658	17.255
1RO DE EGB	11.287	2.658	4620	2.367	20.932
2DO DE EGB	11.647	2.804	4965	2.394	21.810
3RO DE EGB	11.594	2.620	4941	2.391	21.546
4TO DE EGB	11.568	2.797	6040	2.146	22.551
5TO DE EGB	11.082	2.717	4775	2.110	20.684
6TO DE EGB	11.556	2.971	4825	2.291	21.643
7MO DE EGB	11.461	3.047	4776	2.276	21.560
8VO DE EGB	12.778	3.270	4999	2.663	23.710
9NO DE EGB	12.268	3.156	5162	2.712	23.298
10MO DE EGB	10.857	2.932	5784	2.441	22.014
1RO DE BACHILLERATO	12.146	3.393	5796	2.050	23.385
2DO DE BACHILLERATO	10.805	2.965	1511	2.076	17.357
3RO DE BACHILLERATO	11.602	3.279	3556	2.189	20.626
TOTAL GENERAL	164.680	40.513	72.227	32.685	310.105

Fuente: Nómina de estudiantes régimen costa galápagos 2025

Elaboración: Dirección Técnica Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación 2025

Tabla 7. Detalle de la población estudiantil atendida por tipo de sostenimiento:

PROVINCIA	FISCAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR	MUNICIPAL	TOTAL
EL ORO	135.388	5.683	22.737	872	164.680
LOJA	70.010	30.198	11.141	1.391	112.740
ZAMORA CHINCHIPE	24.955	7.226	504	0	32.685
TOTAL GENERAL	230.353	43.107	34.382	2.263	310.105

Fuente: Nómina de estudiantes régimen Costa - Galápagos 2025

Elaboración: Dirección Técnica Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación 2025

Informe de Titulación por Régimen, Distrito y Sostenimiento

Durante el periodo analizado, se registraron un total de 22.886 estudiantes en proceso de titulación en ambos regímenes. De ellos, 22.875 ya han sido titulados, mientras que 11 permanecen pendientes de titulación.

Tabla 8. Detalle estudiantes titulados por régimen escolar en el 2025.

REGIMENES	PENDIENTES	TITULADOS	TOTAL	%TITULADOS	%PENDIENTES
COSTA	3	11465	11468	99,97%	0,03%
SIERRA	8	11410	11418	99,93%	0,07%
TOTALES TITULACION	11	22.875	22.886	199,90%	0,10%

Fuente: Nómina de estudiantes titulados régimen Sierra - Amazonia 2025

Elaboración: Dirección Técnica Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación 2025

Tabla 9. Detalle de estudiantes titulados en los diferentes sostenimientos.

	FISCAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR	MUNICIPAL	TOTAL
EL ORO	9.138	460	1.723	144	11.465
LOJA	5.421	2.917	926	0	9.264
ZAMORA CHINCHIPE	1.473	549	124	0	2.146
TOTAL GENERAL	16.032	3.926	2.773	144	22.875

Fuente: Nómina de estudiantes titulados régimen Sierra - Amazonia 2025

Elaboración: Dirección Técnica Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación 2025

Informe de registro y/o cambio de datos en los Títulos de bachiller del año 2014 hacia atrás en la plataforma de consulta en línea del Ministerio de Educación.

Proceso de "Titulación 25 años atrás", mismo que consiste en el registro y/o corrección de datos de títulos de bachiller emitidos del año 2014 hacia atrás, en la Plataforma de Consulta en Línea de Títulos de Bachiller del Ministerio de Educación.

A partir del año 2015 se puso al servicio de la ciudadanía la Plataforma de Consulta en Línea de Títulos de Bachiller correspondientes a los títulos emitidos desde el año 1985 hasta el año 2014, sin embargo, aún existen títulos que no constan registrados en el Sistema.

Tabla 10. Detalle de atención en regularización de "Titulación 25 años atrás".

PROVINCIA	ATENCIÓN TITULACIÓN 25 AÑOS
EL ORO	4099
LOJA	3087
ZAMORA CHINCHIPE	130
TOTAL	7316

Informe de Resultados Académicos - Zona 7, promovidos, no promovidos, desertores.

Durante el ciclo lectivo analizado (enero-diciembre 2025) en la Zona 7, se registraron en los aplicativos del Ministerio de Educación un total de 316,678 estudiantes. De ellos, 307,215 fueron promovidos, lo que representa el 97.01% del total. Por otro lado, 4,021 estudiantes no lograron ser promovidos (1.27%) y 5,442 desertaron del sistema educativo (1.72%). Estos datos reflejan una alta tasa de promoción, aunque es necesario continuar con estrategias de permanencia escolar.

Tabla 11. Detalle de estudiantes no promovidos en el 2025.

CATEGORIA	TOTAL	PORCENTAJE
PROMOVIDOS	304.346	98,22%
NO PROMOVIDOS	3.012	0,97%
DESERTORES	2.516	0,81%

Fuente: Consolidado rendición de cuentas

Elaboración: Dirección Técnica Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación 2025

Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.

Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI.

El Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI) es uno de los servicios que ofrece el Ministerio de Educación y se encuentra enfocado en garantizar una educación de calidez y calidad a los niños de 3 y 4 años, a través de la preparación de las familias y la vinculación con la comunidad, las cuales deben dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas que no asistan a las instituciones educativas por diversos motivos, sean culturales, geográficos o decisión de padres y madres.

En el año lectivo 2025-2026, en los 19 distritos educativos que conforman las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe de la Coordinación de Educación Zona 7, contamos con 89 docentes, que brindan la atención a 2398 niños/as de 3 y 4 años de las zonas rurales y periurbanas de los 19 distritos.

Tabla 12. Detalle de cobertura de atención del servicio SAFPI.

PROVINCIA	NIÑOS BENEFICIADOS	NRO. DE DOCENTES
EL ORO	802	28
LOJA	1223	46
ZAMORA	373	15
TOTAL	2398	59

FUENTE: Dirección Zonal De Educación Especializada E Inclusiva (Componente De Educación Inicial y Básica)

Atención al Rezago Educativo

Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica.

El Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP) es una estrategia educativa extraordinaria diseñada para niñas, niños y adolescentes de 8 a 18 años en condición de rezago escolar (desfase entre edad y grado). Permite completar dos grados en un año lectivo mediante un currículo acelerado y flexible, facilitando la reincorporación y continuidad en el sistema educativo.

El objetivo del Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP) son, mitigar el rezago escolar en estudiantes con desfase, proporcionándoles una nivelación acelerada para reincorporarlos al grado que les corresponde por edad, asegurando su derecho a la educación, continuidad y promoción, y reduciendo la deserción, mediante procesos pedagógicos flexibles y adaptados a sus necesidades para su desarrollo integral.

En el componente de Educación Básica de la coordinación de educación, se ejecuta el servicio de nivelación y aceleración pedagógica NAP, con 9 docentes en los distritos 07D01, 07D02 y 11D01 y 3 docentes de multigrado en los distritos 11D06 y 11D09.

En la coordinación Zona 7, el servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica NAP se desarrolla en dos modalidades, en Instituciones Educativas denominadas Eje o de implementación, en la que los estudiantes en situación de rezago de diferentes IE convergen en una sola para recibir el servicio y en Instituciones Educativas Multigrado donde los mismos docentes de planta, aplican la metodología de nivelación y aceleración pedagógica a las estudiantes en condición de rezago insertos en sus IE.

Tabla 13. Detalle de cobertura de atención del servicio de NAP en IE EJE y Multigrado 2025.

PROVINCIA	DISTRITOS	NRO. PARTICIPANTES	NRO. DOCENTES
EL ORO	07D01 CHILLA-EL GUABO-PASAJE	44	2
	07D02 MACHALA	99	4
LOJA	11D01 LOJA	66	4
	11D06 CALVAS- GONZANAMA-QUILANGA	2	2 multigrado
	11D09 ZAPOTILLO	1	1 multigrado
TOTAL		212	13

FUENTE: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

En el año 2025 contamos con una cobertura de 212 estudiantes, observando un incremento de 72 que corresponde al 51,43% de incremento de estudiantes frente a las estadísticas del año anterior que fue de 140.

Reinserción Curricular

Implementación de la estrategia “Todos

Esta estrategia se implementó, a partir del 29 de noviembre del 2022, y se mantiene hasta la actualidad, cuyo objetivo es promueve la búsqueda territorial de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del Sistema Nacional Educativo, es una propuesta del Ministerio de Educación, la cual busca incrementar la tasa de matrícula mediante la identificación de niños niñas y adolescentes de 5 a 20 años que se encuentran fuera del Sistema Educativo Nacional, a través de la búsqueda territorial con la conformación de brigadas.

La Estrategia “Todos al Aula por el Nuevo Ecuador” en el año 2025 se extendió todo el periodo escolar cumpliendo con las metas establecidas para este tiempo. Se activo previo al inicio de cada año escolar según el régimen Sierra – Amazonía o Costa – Galápagos, y se estableció en el cronograma escolar.

Como coordinación zonal, en el 2025 se conformaron 19 brigadas de trabajo que realizaron el análisis y evacuación de las alertas generadas en el sistema SUUSE, las brigadas están conformadas por los docentes SAFPI, NAP, PEDAGOGOS DE APOYO, TECNICOS UDAI, DOCENTES DE BACHILLERATO TECNICO Y DOCENTES DE LAS OFERTAS EXTRAORDINARIAS quienes están trabajando en la búsqueda de niños/as, adolescentes y adultos que se encuentran fuera del sistema educativo para su reinserción.

Durante el periodo 2025, se logró el ingreso al sistema educativo de **5.956 niños, niñas y adolescentes** que se encontraban fuera del sistema, de los cuales **1.985** pertenecen a la provincia de El Oro, **2.630** a la provincia de Loja y **1.341** a Zamora Chinchipe.

Tabla 14. Cobertura de Personas insertas en el sistema educativo a través de la estrategia nacional “Todos al aula por el nuevo Ecuador” 2025.

PROVINCIA	NO. DE CASOS REINTEGRADOS AL SISTEMA EDUCATIVO
EL ORO	1985
LOJA	2630
ZAMORA CHINCHIPE	1341
TOTAL	5956

FUENTE: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión. - Es una unidad especializada y técnicamente implementada a nivel territorial para la atención a los estudiantes con necesidades educativas específicas, con el fin de fortalecer el acompañamiento integral, promoviendo la implementación de estrategias inclusivas que contengan evaluaciones psicopedagógicas, orientación pedagógica, políticas y prácticas inclusivas.

En el año **2025** contamos con 51 profesionales correspondientes a las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión distribuidos en las 3 Provincias: en la Provincia de El Oro 16 profesionales, Loja 24 y Zamora Chinchipe 11.

Tabla 15. Aplicación de evaluaciones psicopedagógicas

EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS

PROVINCIA	NÚMERO DE ESTUDIANTES EVALUADOS
EL ORO	2.665
LOJA	4.244
ZAMORA CHINCHIPE	1.384
TOTAL	8.293

FUENTE: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Capacitación UDAI-DAI: Desde la Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva con el apoyo de las Analistas Zonales de Educación Especializada e Inclusiva se coordinó con la Universidad Nacional de Loja, el Curso “Transformando aulas: Innovación y estrategias para la inclusión educativa y atención a la diversidad” dirigidos a los profesionales de la educación (UDAI-DAI) permitiendo capacitar en estrategias inclusivas para atender la diversidad, promoviendo el respeto, la equidad y el desarrollo integral de todos los estudiantes en el sistema educativo.

Tabla 16. Capacitación Funcionarios UDAI - DAI

PROVINCIA	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
EL ORO	37
LOJA	34
ZAMORA CHINCHIPE	15
TOTAL	86

FUENTE: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Servicio Educativo Hospitalario y Domiciliario. - Atención educativa dirigida a estudiantes en edad escolar que, por su situación de enfermedad, hospitalización y/o tratamiento médico prolongado de más de 15 días, requieren atención educativa fuera del entorno escolar. Se brinda en modalidad a distancia asistida, en aulas ubicadas en hospitales, centros de salud o en el domicilio. (MINEDUC-MINEDUC-2023-00084-A, 2023, Artículo 10).

En el año **2025** contamos con 12 Aulas Hospitalarias distribuidas en las 3 Provincias (5 en el Oro, 5 en Loja y 2 en Zamora Chinchipe) en las cuales se encuentran 17 docentes los cuales han realizado durante el año 2025 con un total de 4.009 atenciones a estudiantes en situaciones de enfermedad, hospitalización y/o tratamiento prolongado.

Tabla 17. Atención Aulas Hospitalarias Y Domiciliarias

PROVINCIA	NÚMERO DE BENEFICIADOS
EL ORO	1.324
LOJA	2.326
ZAMORA CHINCHIPE	359
TOTAL	4.009

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva
Educación para la Democracia y el Desarrollo Integral.

Profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE): Es un organismo de las instituciones educativas y de las direcciones distritales que, en conjunto con otros actores educativos, apoya el proceso educativo mediante el acompañamiento y seguimiento psicosocial, se detalla a continuación los profesionales DECE en las instituciones educativas fiscales.

Tabla 18. Profesionales DECE

PROVINCIA	NÚMERO DE PROFESIONALES DECE
EL ORO	250
LOJA	131
ZAMORA CHINCHIPE	46
Total general	427

Fuente: DZEEI Componente Educación Para La Democracia Y El Buen Vivir

Programa Educando en familia (PEeF): promueve la participación corresponsable de madres y padres de familia y/o representantes para fortalecer sus capacidades en procesos de apoyo a sus hijas e hijos. En el año 2025 se realizó la implementación de este programa en el Régimen Sierra - Amazonía con la participación de familias y estudiantes, obteniendo los siguientes resultados provinciales:

Tabla 19. Resultados PEeF Sierra

PROVINCIA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES	FAMILIAS
LOJA	32	9.676	6.141
ZAMORA CHINCHIPE	245	27.761	17.196
Total general	277	37.437	23.337

Fuente: DZEEI Componente Educación Para La Democracia Y El Buen Vivir

Recorrido Participativo (RP): metodología interactiva de educación entre pares diseñada para prevenir la violencia sexual y el embarazo adolescente en las instituciones educativas en donde participan docentes, estudiantes y autoridades educativas con la orientación de DECE, se detalla a continuación la población participante en el desarrollo de esta metodología.

Tabla 20. Resultados Recorrido Participativo

PROVINCIA	ESTUDIANTES	DOCENTES	AUTORIDADES DE LA IE
EL ORO	11.483	499	101
LOJA	10.252	548	57
ZAMORA CHINCHIPE	581	136	11
Total general	22.316	1.183	169

Fuente: DZEEI Componente Educación Para La Democracia Y El Buen Vivir

Estrategia Nacional de Educación Integral para la Sexualidad (ENEIS): que permite desarrollar conocimientos y habilidades en niños y jóvenes para cuidar su salud, bienestar y dignidad, fomentando relaciones respetuosas y seguras, a continuación se detalla el numérico de instituciones educativas que en el 2025 implementaron la ENEIS.

Tabla 21. Resultados ENEIS

PROVINCIA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS
EL ORO	46
LOJA	84
ZAMORA CHINCHIPE	20
Total general	150

Fuente: DZEEI Componente Educación Para La Democracia Y El Buen Vivir

Distribución de material psicoeducativo a las Instituciones Educativas: Permite a la Comunidad Educativa sensibilizar, educar y prevenir a niños, niñas y adolescentes sobre los riesgos en internet. A continuación, se detalla el número de instituciones educativas beneficiadas y la cantidad de material entregado:

Tabla 22. Distribución de Material psicoeducativo

PROVINCIA	INSTITUCIONES	GUARDIANES DIGITALES, ESCALERAS Y RESBALADERAS	COMIC CONEXIÓN VIRTUAL/COMIC	GUÍA PRÁCTICA/AFICHE INFORMÁTICO
EL ORO	610	136	1632	474
LOJA	1079	171	2052	908
ZAMORA CHINCHIPE	254	43	516	211
TOTAL GENERAL	1943	350	4200	1593

Fuente: DZEEI Componente Educación Para La Democracia Y El Buen Vivir

Promover una educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.

Participación en Mesas Técnicas de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil: política de Estado prioritaria enfocada en prevenir y reducir la prevalencia de la

desnutrición crónica infantil (DCI) y la PIPENA que contribuye a que los y las adolescentes accedan de manera universal a información, educación, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y salud reproductiva, para la toma de decisiones libres e informadas,, a continuación, se detalla el numérico de mesas técnicas a las que asisten delegados de las direcciones distritales en cada provincia:

Tabla 23. Resultados Mesas Activas

PROVINCIA	ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN	PIPENA
EL ORO	11	1
LOJA	8	2
ZAMORA CHINCHIPE	5	1
Total general	24	4

Fuente: DZEEI Componente Educación Para La Democracia Y El Buen Vivir

Prevención y Atención de casos de riesgos psicosociales y violencias en el sistema educativo: permiten identificar situaciones que pueden afectar el bienestar emocional, psicológico y social de niñas, niños y adolescentes, con el fin de evitar su agravamiento, brindar acompañamiento oportuno y garantizar su desarrollo integral y permanencia en el sistema educativo. Durante el año 2025, el fortalecimiento del trabajo de los DECE permitió una detección oportuna de casos de riesgos psicosociales en NNA y la ejecución de actividades de prevención en las instituciones educativas, a continuación, se detalla los resultados:

Tabla 24. Resultados de casos y prevención

PROVINCIA	CASOS DE RIESGO PSICOSOCIAL O VIOLENCIA	PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES Y VIOLENCIA
EL ORO	1439	272
LOJA	574	243
ZAMORA	345	69
Total general	2358	584

Fuente: DZEEI Componente Educación Para La Democracia Y El Buen Vivir

Educación de Personas con Escolaridad Inconclusa.

Se ejecutó en la zona los procesos necesarios para aseguramiento de la calidad de la educación inconclusa basados en el enfoque de derechos, equidad de género, interculturalidad y democracia participativa.

La Educación formal personas jóvenes y adultas con escolaridad inconclusa incluye desde la alfabetización (de 2DO EGB a 3RO EGB), post-alfabetización (de 4TO EGB a 7MO EGB), básica superior (desde 8VO EGB a 10MO EGB) y bachillerato (desde 1RO a 3RO) en distintas modalidades que se ajustan a las necesidades de la población con rezago educativo y que no ha obtenido su título de bachiller.

Matricula Estudiantes EPJA en Modalidad A Distancia Virtual

Durante el año 2025 se alcanzó la matrícula de estudiantes EPJA en la Modalidad Educativa Virtual a Distancia Inclusiva, a través de tres convocatorias, con los siguientes resultados:

Matricula Estudiantes EPJA en Modalidad Semipresencial

En la Modalidad Semipresencial en Temporalidad Intensiva se ejecutaron 2 ciclos por régimen escolar y en Temporalidad No intensiva se ejecutó un período lectivo por régimen escolar, ejecutándose seis convocatorias, con los siguientes resultados por provincia en el año 2025:

Tabla 25. Numero Matriculados en Modalidad A Distancia Virtual

PROVINCIAS	VIRTUAL	SEMIPRESENCIAL
EL ORO	2118	1305
LOJA	2104	1377
ZAMORA	720	468
TOTAL	4942	3150

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Tabla 26. Implementación de Servicios Educativos EPJA - Régimen Sierra-Amazonía 2025-2026

Distrito	Nombre de la IEs	Tipo de servicio
11D01	Colegio de Bachillerato PCEI Teniente Hugo Ortíz	EBJA TEC en Diseño de Modas
19D01	Unidad Educativa PCEI Zamora Chinchipe	BTP en Diseño de Modas

Fuente: Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva

Tabla 27. Estadística de jóvenes, adultos y adultos mayores con Escolaridad Inconclusa titulados en el año 2025.

PROVINCIAS	SEMIPRESENCIAL
EL ORO	2228
LOJA	1377
ZAMORA	468
TOTAL	4073

Podemos resumir en la siguiente tabla el número de instituciones educativas y docentes en los servicios educativos para educación formal de personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa.

Tabla 28. Cobertura de Instituciones Educativas EPJA y docentes pertenecientes a Zona 7

Cobertura en Educación para personas con Escolaridad Inconclusa	Total
Número de Instituciones Educativas PCEI	65
Profesionales en educación (docentes)	481
Procesos educativos por Régimen Escolar y temporalidad	6

Simulacros - Gestión de Riesgos.

En cumplimiento de lo establecido en los objetivos estratégicos 2 y 3 del Plan Nacional de Reducción de Riesgos (política Pública 2018 – 2030), referente a “Desarrollar una comunidad educativa resiliente con capacidades, destrezas, hábitos, actitudes y comportamientos de reducción de riesgos (OE2) y Fortalecer la preparación para la respuesta de la comunidad educativa ante emergencias y desastres (OE3)”; el Ministerio de Educación con la finalidad de salvaguardar la integridad física y psicológica de los actores de la comunidad educativa, así como el cuidado los bienes del estado bajo su cargo, ha venido desarrollando desde el año 2012 la implementación de procesos permanentes de fortalecimiento institucional como capacitación en temas de gestión de riesgos y ejecución de ejercicios de simulación y simulacros en el Sistema Educativo.

Tabla 29. Detalle de participantes en los simulacros realizados en el 2025

PARTICIPANTES	TOTAL
PERSONAL ADMINISTRATIVO	16.624
PERSONAL DOCENTE	139.997
ESTUDIANTES	2.219.326
TOTAL	2.352.778

Asesoría Educativa

El acompañamiento se realizó en las cuatro líneas de acción del Plan Nacional Operativo Anual (PNOA) que se especifican a continuación:

1. **Desarrollo de Gestión Escolar / Impulso a la Calidad Educativa:** Esta línea representa el apoyo brindado por el asesor educativo para orientar a las instituciones en el logro de los estándares educativos de calidad.
2. **Fortalecimiento de Capacidades Administrativas, Pedagógicas y de Liderazgo:** Incluye los procesos de inducción para directivos noveles y en ejercicio (estabilidad directiva), así como el apoyo a las instituciones educativas en el desarrollo del liderazgo pedagógico.
3. **Impulso a la Innovación Educativa:** Esta línea se enfoca en la identificación e impulso de proyectos de innovación existentes en las instituciones para su sostenibilidad, flexibilidad, potencialización y expansión.

4. **Vinculación Comunitaria:** Corresponde al desarrollo de la gestión del asesor con organismos gubernamentales y no gubernamentales (proyectos: Comunidades de Aprendizaje, Comunidades Profesionales de Aprendizaje, entre otros), así como con los procesos de los niveles desconcentrados (ternas, intervenciones, necesidades específicas de distritos y zonas).
5. **Formación de Asesores Educativos:** Involucra procesos de formación continua y actualización que garantizan la efectividad del rol del asesor con el apoyo de la planta central, zonal y distrital.
6. **Organización de Trabajo:** Abarca las actividades organizacionales que permiten la ejecución adecuada del trabajo del asesor educativo.

Auditoría Educativa

El presente informe expone los resultados del proceso de Auditoría Educativa realizado por la Coordinación Zonal 7 de Educación durante el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2025. Este ejercicio responde a la necesidad de verificar el cumplimiento de requisitos normativos en las instituciones educativas, identificar alertas y establecer mecanismos de seguimiento y mejora continua en la gestión educativa.

Tabla 30. Resultados del proceso de Auditoría Educativa

INSTITUCIONES EDUCATIVAS AUDITADAS POR RÉGIMEN			
RÉGIMEN	IE PLANIFICADAS	IE AUDITADAS	% AUDITADAS
COSTA	112	112	100%
SIERRA	37	37	100%
TOTAL	149	149	100%
INSTITUCIONES EDUCATIVAS AUDITADAS POR PROVINCIA			
PROVINCIA	IE PLANIFICADAS	IE AUDITADAS	% AUDITADAS
EL ORO	75	75	100%
LOJA	74	74	100%
ZAMORA	0	0	0
TOTAL	149	149	100%

Fuente – Elaboración: Unidad Zonal de Talento Humano - 2025.

Verificar el cumplimiento de requisitos por parte de las instituciones educativas fiscales, fiscofiscales y particulares en los distintos niveles de gestión, con el fin de garantizar la calidad del servicio educativo y contribuir al mejoramiento continuo del sistema.

Tabla 31. Resultados obtenidos en las auditorías educativas realizadas, por régimen educativo, tipo de sostenimiento y verificación de la autorización de funcionamiento.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS AUDITADAS POR SOSTENIMIENTO Y RÉGIMEN

REGIMEN	IE FISCALES	IE FISCOMISIONALES	IE MUNICIPALES	IE PARTICULARES	TOTAL
COSTA	90	8	1	13	112
SIERRA	26	2	1	8	37
TOTAL	116	10	2	21	149
INSTITUCIONES EDUCATIVAS AUDITADAS POR SOSTENIMIENTO Y PROVINCIA					
EL ORO	59	2	1	13	75
LOJA	57	8	1	8	74
ZAMORA	0	0	0	0	0
TOTAL	116	10	2	21	149

Fuente: Consolidado rendición de cuentas

Elaboración: Dirección Técnica Zonal de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación 2025

Gestión Docente

Concursos de méritos y oposición

Docentes en las Especialidades de Bachillerato Técnico e inglés.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes el Ministerio de Educación expide el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00034-A, de fecha 07 de junio de 2024, con la **"NORMATIVA PARA EL INGRESO DE DOCENTES AL MAGISTERIO NACIONAL"**; y, mediante Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2025-00009-R de 29 de abril de 2025, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, resuelve "*declarar, el inicio del concurso de méritos y oposición para el ingreso de docentes al magisterio nacional en las especialidades de Bachillerato Técnico e Inglés*"; y, oficializa el cronograma para llevar a cabo el procedimiento del concurso de méritos y oposición para el ingreso de docentes al magisterio nacional en las especialidades de Bachillerato Técnico e Inglés al Magisterio Nacional.

Una vez finalizado el concurso de méritos y oposición para docentes en la especialidad de Bachillerato Técnico e Inglés y cumplimiento de la fase méritos y oposición; se resuelve aprobar el listado correspondiente de 8 ganadores de concurso en la zona 7, mediante resolución zonal Nro. MINEDUC-CZ7-2024-00460-R del 02 de julio de 2025.

Tabla 32. Número ganadores en concurso CM&O – Bachillerato Técnico e Inglés 2025

PROVINCIA	GANADORES CM&O-BT-INGLÉS VINCULADOS
EL ORO	1
LOJA	6
ZAMORA CHINCHIPE	1
Total	8

Fuente – Elaboración: Dirección Técnica Zona de Desarrollo Profesional Educativo, 2025.

Docentes en las Especialidades de Bachillerato General Unificado

Según lo establecido en el acuerdo ministerial Nro. MINEDEC-MINEDEC-2025-00042-A de 22 de septiembre de 2025, se expide la **“NORMATIVA PARA EL INGRESO DE DOCENTES AL MAGISTERIO NACIONAL”**; y, mediante resolución Nro. MINEDEC-SDPE-2025-00040-R de 23 de septiembre de 2025, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, resuelve *“declarar, el inicio del concurso de méritos y oposición para Bachillerato General para el ingreso de docentes al magisterio nacional; y, oficializa el cronograma para llevar a cabo el procedimiento del concurso de méritos y oposición para Bachillerato General para el ingreso de docentes al magisterio nacional.*

Una vez finalizado el concurso de méritos y oposición para docentes en la especialidad de Bachillerato General y cumplimiento de la fase méritos y oposición; se resuelve aprobar el listado correspondiente de 23 ganadores de concurso en la zona 7, mediante resolución zonal **Nro. MINEDEC-CZ7-2025-00999-R del 21 de noviembre de 2025**. Los 27 ganadores del CM&O – Bachillerato General, aún se encuentran a espera que se emitan los lineamientos por parte de la autoridad Nacional para su vinculación, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 33. Número ganadores en concurso CM&O – Bachillerato General 2025 – Zona 7, Régimen Costa y Sierra.

PROVINCIA	GANADORES CM&O-BG
EL ORO	17
LOJA	5
ZAMORA CHINCHIPE	5
Total	27

Fuente – Elaboración: Dirección Técnica Zona de Desarrollo Profesional Educativo, 2025.

A nivel zonal en el año 2025, existe 35 Ganadores de Concurso de Méritos y Oposición, de los cuales 18 ganadores corresponden a la Provincia de El Oro, 11 a la Provincia de Loja y 6 a la Provincia de Zamora Chinchipe.

Tabla 34. Consolidado de Ganadores de Concurso de Méritos y Oposición, Zona 7 – 2025

PROVINCIA	GANADORES CM&O- BT-INGLÉS	GANADORES CM&O-BGU	TOTAL GANADORES
EL ORO	1	17	18
LOJA	6	5	11
ZAMORA CHINCHIPE	1	5	6
Total	8	27	35

Fuente – Elaboración: Dirección Técnica Zona de Desarrollo Profesional Educativo, 2025.

Proceso de selección, reemplazo e ingreso de docentes

El Sistema Educa Empleo se implementó con el propósito de realizar procesos de selección de docentes para las Instituciones Educativas Fiscales y Ficomisionales bajo la figura de nombramiento provisional o contratos ocasionales, en función de las necesidades del sistema, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente.

En este contexto, luego de realizados los procesos administrativos correspondientes: identificación y registro de vacantes, validación de perfiles a través del sistema educa empleo y reemplazos manuales, autorización y reforma presupuestaria, previa asignación de 71 nuevos recursos docentes: 48 Provincia de El Oro, 10 en Loja y 13 en Zamora Chinchipe; y, autorización realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, en el periodo enero – diciembre de 2025 han ingresado a laborar un total de 729 docentes en la figura contractual de nombramiento provisional y/o contrato ocasional de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 35. Resumen de Ingresos Docentes Enero – diciembre 2025 – Zona 7

PROVINCIA	INGRESOS/REEMPLAZOS DOCENTES
EL ORO	209
LOJA	305
ZAMORA CHINCIPE	134
Total	729

Fuente – Elaboración: Dirección Técnica Zona de Desarrollo Profesional Educativo, 2025.

Proceso de selección, reemplazo e ingreso de profesionales DECE

El Sistema Educa Empleo se implementó con el propósito de realizar procesos de selección de profesionales DECE para las Instituciones Educativas Fiscales bajo la figura de contratos ocasionales, en función de las necesidades del sistema, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente.

En este contexto, luego de realizados los procesos administrativos correspondientes: identificación y registro de vacantes, validación de perfiles a través del sistema educa empleo y reemplazos manuales, autorización y reforma presupuestaria, previa asignación de 213 nuevos profesionales: 148 en la Provincia de El Oro, 40 en la Provincia de Loja y 25 en la Provincia de Zamora Chinchipe; y, autorización realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, durante el periodo enero – diciembre de 2025 han ingresado a laborar un total de 213 profesionales DECE en la figura contractual de contrato ocasional de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 36. Resumen de Ingresos Profesionales DECE Enero – Diciembre 2025 – Zona 7

PROVINCIA	ABRIL	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
EL ORO	21	38	89	148
LOJA	20	6	14	40
ZAMORA CHINCHIPE	8	2	15	25
TOTAL	49	46	118	213

Fuente – Elaboración: Dirección Técnica Zona de Desarrollo Profesional Educativo, 2025

Sectorización Docente

Según el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00025-A, a la Sectorización Docente se la define como un proceso de movilidad enfocado en mejorar las condiciones de la carrera docente, que implica la reubicación de la partida presupuestaria en otra institución educativa, ya sea de la misma ciudad o de una distinta. Bajo este contexto, a través de la plataforma creada para el efecto, en el año 2025, según Resoluciones Nro. MINEDUC-SDPE-2025-00001-R, Nro. MINEDUC-SDPE-2025-00002-R, Nro. MINEDUC-SDPE-2025-00003-R, Nro. MINEDUC-SDPE-2025-00005-R, Nro. MINEDUC-SDPE-2025-00007-R, Nro. MINEDUC-SDPE-2025-00015-R, Nro. MINEDUC-SDPE-2025-00026-R, Nro. MINEDUC-SDPE-2025-00030-R, Nro. MINEDUC-SDPE-2025-00037-R, Nro. MINEDUC-SDPE-2025-00038-R, Nro. MINEDEC-SDPE-2025-00042-R, Nro. MINEDEC-SDPE-2025-00046-R, y Nro. MINEDEC-SDPE-2025-00049-R, un total de 338 docentes fueron beneficiarios de los procesos de sectorización 1 a 1, y sectorización docente general en la Zona 7 de acuerdo con el siguiente detalle.

Tabla 37. Detalle beneficiarios en el proceso de sectorización, por distrito año 2025

PROVINCIA	NÚMERO BENEFICIARIOS 2025
EL ORO	151
LOJA	146
ZAMORA CHINCHIPE	41
TOTAL	338

Fuente – Elaboración: Dirección Técnica Zona de Desarrollo Profesional Educativo, 2025.

Con corte a diciembre del año 2025 un total **17.135** profesionales prestan sus servicios de enseñanza – aprendizaje en las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales. El detalle del número y tipo de relación laboral de plantilla docente y profesionales DECE en la Zona 7 se presenta en la tabla 8:

Tabla 38. Docentes y DECES vinculados al servicio educativo en Zona 7 – corte diciembre 2025.

PROVINCIA	DOCENTES ZONA 7		TOTAL
	Nombramientos	Contratos Ocasionales	
EL ORO	5358	2393	7751
LOJA	4939	2156	7095
ZAMORA CHINCHIPE	1581	708	2289
TOTAL	11.878	5.257	17.135

Fuente: Distributivo de sueldos corte diciembre 2025

Para el normal desarrollo de las actividades en el sistema de gestión docente, se dio atención a los diferentes requerimientos remitidos por las Direcciones Distritales para activación (30) y desactivación de usuarios (28), con la finalidad de poder realizar el registro de acciones de personal y contratos en el sistema de gestión docente.

Con relación al registro y/o ajuste de información en el sistema de gestión docente, se dio atención a 73 solicitudes remitidas por las 19 Direcciones Distritales de la Zona 7, con la finalidad de revertir las acciones de personal que presentan inconsistencias en el registro de información.

Capacitación docente

Durante el año 2025 se desarrolló la socialización de oportunidades de capacitación en la plataforma “ME CAPACITO”; y, se realizó el seguimiento, asesoramiento para la participación de 6.629 (38,69%) docentes de la zona en procesos de capacitación. (Ver tabla 9).

Tabla 39. Número de participaciones de docentes en procesos de capacitación.

PROVINCIA	BENEFICIARIOS	%
EL ORO	4.007	60.45%
LOJA	2.158	32.55%
ZAMORA CHINCHIPE	464	7.0%
Total	6.629	100%

Fuente: Reporte nacional de capacitación docente

Elaboración: Dirección Técnica Zona de Desarrollo Profesional Educativo, 2025.

Encargos Directivos

Durante el periodo enero – diciembre del 2025, previa validación de información remitidas por las Direcciones Distritales, se realizó el proceso de designación de 66 encargos directivos en instituciones fiscales de zona 7.

Tabla 40. Número de encargos directivos en IE fiscales, año 2025 – Zona 7

PROVINCIA	TOTAL
EL ORO	45
LOJA	14
ZAMORA CHINCHIPE	7
TOTAL	66

Fuente – **Elaboración:** Dirección Técnica Zona de Desarrollo Profesional Educativo, 2025.

Prácticas pre-profesionales.

En el marco de los convenios de cooperación institucional establecidos entre el Ministerio de Educación y las instituciones de educación superior como: Universidad Técnica de Machala, Universidad Nacional de Loja, Universidad Internacional de La Rioja, Universidad Estatal de Milagro, Universidad Técnica Particular de Loja, Instituto Superior Tecnológico Mariano Samaniego, Instituto Superior Tecnológico Juan Montalvo, Universidad Politécnica Salesiana, Universidad Técnica del Norte, Universidad de Otavalo, Universidad Estatal del Sur de Manabí, Universidad Tecnológica Indoamérica y Universidad Técnica de Manabí, previa coordinación con los 19 distritos de la Zona 7, se realizó el proceso de autorización y seguimiento al desarrollo de **5.497** prácticas pre-profesionales de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 41. Número de autorizaciones para prácticas pre-profesionales año 2025 – Zona 7

PROVINCIA	PRACTICANTES
EL ORO	1940
LOJA	3346
ZAMORA CHINCHIPE	211
Total	5.497

Fuente – **Elaboración:** Dirección Técnica Zona de Desarrollo Profesional Educativo, 2025.

Con relación al seguimiento a los convenios de prácticas preprofesionales donde la Coordinación Zonal de Educación Zona 7 es la Administradora, se elaboraron los siguientes informes técnicos: Nro. DZDPE-03-2025-12 (Universidad Técnica Particular de Loja); Nro. DZDPE-03-2025-20 (Universidad Nacional de Loja); Nro. DZDPE-05-2025-32 (Instituto Mariano Samaniego); Nro. DZDPE-05-2025-33 (Instituto Juan Montalvo); Nro. DZDPE-09-2025-92 (Universidad Técnica Particular de Loja); y Nro. DZDPE-11-2025-111 (Universidad Nacional de Loja)

Carnetización Docente.

En cumplimiento a lo establecido en El ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00041A, el cual establece en su "(...) Artículo 2. (...) *Que las disposiciones de este Acuerdo Ministerial son de aplicación obligatoria para los profesionales de la educación y el personal administrativo del Ministerio de Educación, así como para las personas naturales y jurídicas que deseen ofrecer beneficios adicionales como reconocimiento y dignificación*

a dichos profesionales. Cuyo objetivo es regular el proceso de carnetización digital para profesionales de la educación y personal administrativo del Ministerio de Educación; así como la ruta que debe observarse para la implementación de los beneficios no remunerativos complementarios al salario a los que accederán, a manera de reconocimiento y dignificación, los profesionales de la educación y personal administrativo del Ministerio de Educación, que se entregue como bienes y/o servicios por parte de personas naturales o jurídicas.

Con lo antes expuesto, me permito informar que, con corte a diciembre del 2025, del total de 18,397 profesionales de la educación y personal administrativo de Zona 7, el 94,30 % de docentes y personal administrativo se encuentran carnetizados y el 5,70 % están en proceso de carnetizar, según el siguiente detalle:

Tabla 42. Detalle de profesionales de la educación y personal administrativa carnetizados corte diciembre 2025, Zona 7.

PROVINCIA	TOTAL
EL ORO	7.746
LOJA	7.322
ZAMORA CHINCHIPE	2.281
TOTAL	17.349

Fuente – Elaboración: Dirección Técnica Zona de Desarrollo Profesional Educativo, 2025.

Proceso de Jubilación 2025

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 229 establece que serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público.

La Ley Orgánica del Servicio Público en su artículo 129 dispone las y los servidoras y servidores, de las entidades y organismos comprendidos en el artículo 3 de esta Ley, que se acojan a los beneficios de la jubilación, tendrán derecho a recibir por una sola vez cinco salarios básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio contados a partir del quinto año y hasta un monto máximo de ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador privado en total a partir del año 2015, de conformidad con el salario básico unificado vigente al 1 de enero de 2015, para cuyo efecto, se efectuarán las reformas presupuestarias correspondientes en función de la disponibilidad presupuestaria fiscal existente. Se podrá pagar este beneficio con bonos del Estado. Se exceptúan de esta disposición los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

La Disposición General Novena de la Ley de Educación Intercultural indica que como estímulo para la jubilación de las y los docentes, el Estado les pagará por una sola vez las compensaciones económicas establecidas en la Ley Orgánica de Servicio Público para el efecto.

Durante la gestión del período fiscal 2025, se revisaron y validaron expedientes en los diferentes Acuerdos Ministeriales, del proceso de jubilaciones.

Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-247.

El Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-247 de fecha 18 de Septiembre de 2019, mediante el cual se agrega la Disposición general Décimo Quita a la Norma Técnica del Subsistema de Planificación de Talento Humano, la cual determina que: “Las instituciones contempladas en el ámbito del presente Acuerdo Ministerial podrán desvincular servidores públicos con base al literal j) del artículo 47 de la Ley Orgánica del Servicio Público, tengan aprobada o no, la Planificación del Talento Humano por el Ministerio del Trabajo, siempre que a la fecha de la presentación de la solicitud voluntaria de desvinculación, los servidores hayan cumplido con los requisitos establecidos en la Ley de Seguridad Social y otras normas emitidas para el efecto, previo informe favorable de la UATH institucional, el cual deberá ser justificado técnicamente con el objeto de no afectar el correcto funcionamiento institucional y la adecuada prestación de servicios a la ciudadanía.”

Tabla 43. Personal LOSEP y LOEI

PROVINCIA	INGRESOS 2025	VALIDADOS PC	VALIDADOS MDT	TRAMITE EN MDT	DESISTIÓ NEGADOS	PAGADOS
EL ORO	223	222	185	36	1	179
LOJA	267	260	163	97	7	225
ZAMORA CHINCHIPE	61	60	30	30	1	50
Totales:	551	542	378	163	9	454

Fuente – Elaboración: Unidad Zonal de Talento Humano - 2025.

Tabla 44. Reporte Pagados en Bonos y Efectivo

PROVINCIA	PAGADOS	BONOS	EFFECTIVO	PENDIENTES	TOTAL PAGADO
EL ORO	179	133	46	864	\$8.137.722,50
LOJA	225	175	50	1055	\$11.145.395,00
ZAMORA CHINCHIPE	50	43	7	250	\$2.533.165,00
Totales:	454	351	103	2169	\$21.816.282,50

Fuente – Elaboración: Unidad Zonal de Talento Humano - 2025.

Tabla 45. Personal de Código de Trabajo

PROVINCIA	INGRESOS EN 2025	VALIDADOS PC	VALIDADOS MDT	TRAMITE EN MDT	DESISTIÓ NEGADOS	PAGADOS
EL ORO	15	14	13	1	0	11
LOJA	14	12	10	2	0	8

ZAMORA CHINCHIPE	8	7	6	1	0	2
Totales:	37	33	29	4	0	21

Fuente – Elaboración: Unidad Zonal de Talento Humano - 2025.

Tabla 46. Reporte Pagados en Bonos y Efectivo Código de Trabajo

PROVINCIA	PAGADOS	BONOS	EFFECTIVO	PENDIENTES	MONTO PAGADO
EL ORO	11	0	11	23	\$548.950,50
LOJA	8	0	8	57	\$365.004,00
ZAMORA CHINCHIPE	2	0	2	36	\$86.289,75
Totales:	21	0	21	116	\$ 1.000.244,25

Fuente – Elaboración: Unidad Zonal de Talento Humano - 2025.

Capacitación y acompañamiento en los procesos del Sistema Informático de Evaluación Estudiantil (SIEE)

El Minedec respetuoso del derecho constitucional de una educación de calidad y calidez, brinda a la comunidad educativa un servicio coherente con este mandato; para tal efecto propicia un acercamiento con la Comunidad Educativa que utilizan el Sistema Informático de Evaluación Estudiantil SIEE en las Instituciones Educativas fiscales, educación ordinaria. Es por ello, que, la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, a través de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones capacitó a 3264 usuarios referente al uso del SIEE conforme se detalla en la tabla 2.

Tabla 47. Número de usuarios capacitados sobre el manejo del Sistema Informático de Evaluación Estudiantil (SIEE)

PROVINCIA	DOCENTES	DIRECTIVOS	SUBTOTAL
EL ORO	644	689	1333
LOJA	886	974	1860
ZAMORA CHINCHIPE	16	55	71
Total	1546	1718	3264

Fuente – Elaboración: Unidad Zonal de Talento Humano - 2025.

Cierre de Brechas en el Sistema Educativo Nacional.

Conectividad

A través de las Direcciones Distritales, la Unidad Zona TIC y la Dirección Nacional TIC, se coordinó los siguientes procesos:

- Se gestionaron 377 enlaces nuevos de conectividad para las instituciones educativas.
- Con el objetivo de mejorar la conectividad, se gestionó la migración de 10 enlaces a través de cambio de tecnología de cobre a fibra óptica, y en ciertos casos migrando los proyectos para obtener servicios con mayor ancho de banda;

- Luego de la verificación en sitio e informe técnico correspondiente, que evidencia el deficiente servicio de internet, gestionando 21 cancelaciones de conectividad.
- Se ejecutaron 66 Upgrade lo cual permite ampliar el ancho de banda del servicio, acorde a las necesidades de las instituciones educativas

Los 377 enlaces nuevos se gestionaron en los diferentes distritos de los cuales 161 corresponden al Proyecto reducción de la Brecha Digital, dichos enlaces se encuentran distribuidos conforme la siguiente gráfica.

Gráfico 1. Gestión de enlaces nuevos de conectividad en las IES de la CZ7



A través de la Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el 2025 se mantuvieron 786 enlaces de conectividad a través de la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y CNT EP, a través de 03 tipos de tecnología (cobre, fibra óptica y VSAT) y 954 enlaces de internet pagados por Distrito o autogestionados.

Tabla 48. Total de enlaces de Internet

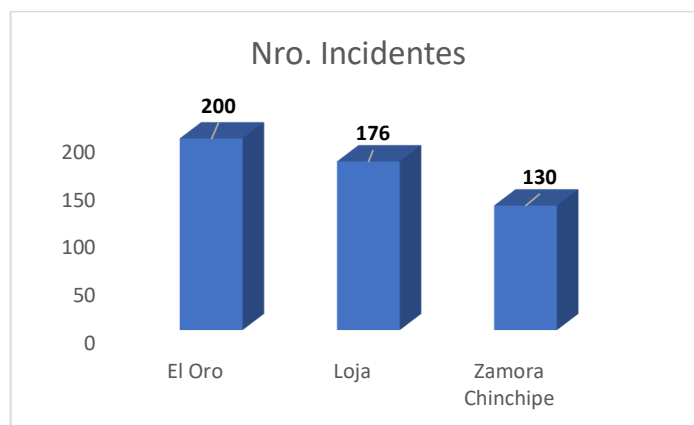
PROVINCIA	PAGADOS POR PC	PAGADOS POR DISTRITO	IES SIN INTERNET
EL ORO	305	173	83
LOJA	368	539	246
ZAMORA CHINCHIPE	113	242	22
Total	786	954	351

Incidentes de Conectividad gestionados y resueltos

La Unidad Zonal de TICS realiza el monitoreo y seguimiento de los enlaces de conectividad de las Instituciones Educativas, gestionando con la CGTIC y el proveedor del servicio de

internet CNT.EP, los incidentes presentados, en el 2025 se gestionaron y atendieron 506 incidentes de conectividad.

Gráfico 2. Gestión Incidentes de Conectividad gestionados y resueltos.



Proyecto Reducción de la Brecha digital en el Sistema Nacional de Educación.

El Proyecto “REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN”, cuenta con financiamiento de la CAF, y tiene como propósito disminuir la brecha digital en sus tres dimensiones (acceso, uso y apropiación) en las instituciones educativas priorizadas a través de la integración pedagógica de la tecnología digital y la conectividad. El proyecto para los componentes 2 y 3, posee el siguiente detalle:

Componente 2. Dotar de equipamiento tecnológico y conectividad a I.E. Uni, Bi y Pluridocentes priorizadas: proveer de equipamiento tecnológico y conectividad a las instituciones educativas prioritarias, a fin de brindar acceso a internet y recursos tecnológicos a todos los docentes y estudiantes de escuelas de financiamiento público ubicadas en áreas rurales que actualmente no cuentan con conexión a internet.

Componente 3. Dotar de equipamiento tecnológico para docentes a través de las instituciones educativas que permitan el desarrollo de competencias digitales en la comunidad educativa: proporcionar a los docentes de instituciones educativas pluridocentes, que poseen formación en Tecnopedagogía, que realizan estudios a distancia o que se especializan en programas de maestría, una herramienta de trabajo que les facilite su proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta herramienta incluirá funcionalidades como el registro de calificaciones, asistencias y el uso de plataformas educativas, entre otros.

La Coordinación Zonal de Educación, en el año 2024 realizó la adquisición de 381 equipos portátiles que corresponden a la primera fase de los componentes 2 y 3, sin embargo, debido a los procesos administrativos correspondientes el pago y la entrega de los equipos se lo realizó a inicios del año 2025.

Adicionalmente en el año 2025 se ejecutó la segunda fase del proyecto, mediante la cual se adquirió un total de 174 Kits tecnológicos (Laptop, mochila y candado) correspondientes al Componente 2. A continuación, se detalla la cantidad de equipos y presupuesto ejecutado de la fase 1 y 2:

Tabla 49. Numero de Kits Tecnológicos entregados a la Zona 7.

PROVINCIA	KITS FASE 1	KITS FASE 2	TOTAL DE KITS	MONTO DE INVERSIÓN
EL ORO	285	50	335	\$ 380.095,00
LOJA	218	103	321	\$ 401.155,00
ZAMORA CHINCHIPE	38	21	59	\$ 66.842,00
Total	541	174	715	\$ 848.092,00

Imagen 2: Revisión y entrega de Kits tecnológicos (Laptop, mochila y candado)



En lo que respecta al Componente 2 dentro del proyecto reducción de la brecha digital se realizó a entrega de 334 proyectores, maletín para proyectora y parlantes a las Instituciones Educativas Uni, Bidocentes, conforme se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 50. Número proyectores y parlantes entregados.

PROVINCIA	IE BENEFICIADAS	MONTO DE INVERSIÓN
EL ORO	50	\$ 22.811,00
LOJA	225	\$ 102.649,50
ZAMORA CHINCHIPE	59	\$ 26.916,98
Total	334	\$ 152.377,48

Imagen 3: Revisión y entrega de Kits proyectores y parlantes



Alimentación escolar de calidad: impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables.

Tabla 51. Detalle de entrega de 1'841.475 raciones de alimentación escolar régimen sierra.

RACIONES DE ALIMENTACION ESCOLAR SIERRA 2025

DISTRITO	CANTÓN	TOTAL, A ENTREGAR
11D01	Loja	956.375
11D02	Catamayo	142.300
11D06	Gonzanamá	150
11D08	Saraguro	96.400
19D01	Zamora	193.375
19D02	Nangaritza	131.275
19D03	Palanda	97.850
19D04	Yanzatza	223.750
Total general		1'841.475

Tabla 52. Detalle de entrega de 1'841.475 raciones de alimentación escolar régimen costa.

RACIONES DE ALIMENTACION ESCOLAR COSTA 2025

COORDINACION	CANTÓN	TOTAL, ENTREGADOS IE
07D01	Pasaje	651.159
07D02	Machala	1008.315
07D03	Zaruma	210.249
07D04	Balsas	206.037

07D05	Arenillas	442.017
07D06	Santa Rosa	380.376
11D01	Loja	108
11D02	Catamayo	57.186
11D03	Paltas	98.226
11D04	Celica	198.612
11D05	Espíndola	59.616
11D06	Gonzanamá	178.038
11D07	Macará	120.906
11D08	Saraguro	35.343
11D09	Zapotillo	67.365
Total general		3'713.553

Uniformes Escolares

Se entrega **93.725** Kits de uniformes en toda la zona 7, con un monto de inversión de **\$2'948.342,54** dólares.

Tabla 53. Detalle de entrega de kits uniformes entregados para régimen sierra

DISTRITO	CANTÓN	TOTAL, A ENTREGAR	TOTAL
11D01	Loja	8.805	336.276,16
11D02	Catamayo	841	32.119,05
11D06	Gonzanamá	12	458,30
11D08	Saraguro	1.450	55.377,68
19D01	Zamora	7.292	278.492,42
19D02	Nangaritza	3.986	152.231,32
19D03	Palanda	4.985	190.384,63
19D04	Yanzatza	11.581	442.295,76
Total, general		38.952	1.487.635

Tabla 54. Detalle de entrega de kits uniformes Bilingües entregados para régimen sierra

NACIONALIDAD	NRO DE UNIFORMES	INVERSIÓN
NIÑO - NIÑA SHUAR	2.669	26.275,00
NIÑO - NIÑA KICHWA	3.178	32.376,16
HISPANOS	2.272	47.848,32
Total general	8.119	106.499,48

Tabla 55. Detalle de Kits Uniformes entregados para Régimen Costa

DISTRITO	CANTÓN	UNIFORMES ENTREGADOS	INVERSIÓN
07D01	Pasaje	9.506	363.048,40
07D02	Machala	5.248	200.428,99
07D03	Zaruma	3.678	140.468,34
07D04	Balsas	2.225	84.976,09
07D05	Arenillas	4.064	155.210,26
07D06	Santa Rosa	4.796	183.166,43
11D01	Loja	3	114,57
11D02	Catamayo	1.248	47.662,99
11D03	Paltas	1.729	66.033,10
11D04	Celica	4.138	158.036,43
11D05	Espíndola	1.896	72.411,08
11D06	Gonzanamá	2.945	112.473,97
11D07	Macará	1.746	66.682,36
11D08	Saraguro	1.604	61.259,17
11D09	Zapotillo	1.694	64.696,40
Total, general		46.520	1.776.668,58

Tabla 56. Detalle de entrega de kits uniformes Bilingües entregados para régimen costa.

NACIONALIDAD	NRO DE UNIFORMES	INVERSIÓN
NIÑO - NIÑA KICHWA	67	1.907,44
KIT DE 3 PRENDAS HISPANAS	67	1.411,02
TOTAL	134	3.318,46

Textos Escolares

Se entregaron **1'570.042** textos entre régimen sierra y costa en toda la zona 7.

Tabla 57. Detalle de entrega de kits de textos escolares entregados para régimen sierra.

DISTRITO	CANTÓN	TOTAL
11D01	Loja	296.242
11D02	Catamayo	43.646
11D06	Gonzanamá	9
11D08	Saraguro	17.597
19D01	Zamora	54.787
19D02	Nangaritza	33.633
19D03	Palanda	30.815

19D04	Yanzatza	70.082
Total general		546.811

Tabla 58. kits de textos entregados régimen costa.

DISTRITO	CANTÓN	TOTAL ENTREGADO
07D01	Pasaje	179.939
07D02	Machala	282.547
07D03	Zaruma	55.108
07D04	Balsas	55.968
07D05	Arenillas	125.028
07D06	Santa Rosa	102.040
11D01	Loja	20
11D02	Catamayo	16.788
11D03	Paltas	30.253
11D04	Celica	55.140
11D05	Espíndola	18.588
11D06	Gonzanamá	54.974
11D07	Macará	31.242
11D08	Saraguro	9292
11D09	Zapotillo	19.769
Total, general		1'036.696

Mobiliario y/o Equipamiento:

Se entregaron **11.297** kit de mobiliario escolar (pupitres en la talla **Kit2, Kit3 y Kit4**), esta compra beneficio a 12 Distritos, con una inversión de **\$573.354** dólares.

Tabla 59. Detalle de entrega de kits de mobiliario K2 - K3 - K4

DISTRITO	CANTIDAD		
	KIT 2	KIT 3	KIT 4
07D01 PASAJE - CHILLA - EL GUABO	226	4092	377
07D02 MACHALA	22		
07D05 LAS LAJAS	21	210	10
07D06 SANTA ROSA	-	-	40
11D03 PALTAS	48	1260	75
11D05 ESPINDOLA	11	840	8
11D06 CALVAS -GONZANAMA- QUILANGA	19	630	20
11D08 SARAGURO	71	1260	145

11D09 ZAPOTILLO	14	1050	
19D01 YACUAMBI -ZAMORA	88	210	116
19D02 NANGARITZA	20	210	10
19D03 CHINCHIPE - PALANDA	88	630	104
TOTAL, MOBILIARIO	628	10.392	905
INVERSIÓN	30.194,24	499.647,36	43.512,4

Se entregaron **1.183** escritorios tipo 9, para los docentes de 18 direcciones distritales con una inversión de **\$178.159,80**, así también se entregaron **405** pizarras, para 12 Distritos, con una inversión de **\$54.249,75**.

Tabla 60. Entrega de escritorios y pizarras

DISTRITO	ESCRITORIO TIPO 9		PIZARRA ESTUDIANTIL		TOTAL
	CANTIDAD	TOTAL	CANTIDAD	TOTAL	
07D01	160	\$24.096,00	94	\$12.591,30	\$36.687,30
07D02	292	\$43.975,20	0	\$0,00	\$43.975,20
07D03	19	\$2.861,40	0	\$0,00	\$2.861,40
07D04	51	\$7.680,60	0	\$0,00	\$7.680,60
07D05	64	\$9.638,40	11	\$1.473,45	\$11.111,85
07D06	27	\$4.066,20	1	\$133,95	\$4.200,15
11D01	285	\$42.921,00	0	\$0,00	\$42.921,00
11D02	60	\$9.036,00	6	\$803,70	\$9.839,70
11D03	37	\$5.572,20	36	\$4.822,20	\$10.394,40
11D04	1	\$150,60	0	\$0,00	\$150,60
11D05	27	\$4.066,20	11	\$1.473,45	\$5.539,65
11D06	58	\$8.734,80	0	\$0,00	\$8.734,80
11D07	1	\$150,60	0	\$0,00	\$150,60
11D08	0	\$0,00	18	\$2.411,10	\$2.411,10
11D09	4	\$602,40	4	\$535,80	\$1.138,20
19D01	30	\$4.518,00	54	\$7.233,30	\$11.751,30
19D02	24	\$3.614,40	31	\$4.152,45	\$7.766,85
19D03	19	\$2.861,40	126	\$16.877,70	\$19.739,10
19D04	24	\$3.614,40	13	\$1.741,35	\$5.355,75
TOTALES	1.183	\$178.159,80	405	\$54.249,75	\$232.409,55

Equipamiento del proceso de movilidad humana de la Unidad Educativa Vicente Rocafuerte.

Tabla 61. Compra escritorios recto (minka III) del proceso de movilidad humana

DISTRITO	CANTÓN	ESCRITORIO	INVERSIÓN
07D01	PASAJE	4	\$ 1.080
TOTAL		4	\$ 1.080

Tabla 62. Compra equipo tecnológico del proceso de movilidad humana

DISTRITO	CANTÓN	BIENES	CANTIDAD	MONTO
07D01	PASAJE	COMPUTADOR ESCRITORIO SOFTWARE PRIVADO MODELO 3 GENERACIÓN 13	1	\$ 940,00
07D01	PASAJE	IMPRESORA MULTIFUNCION TINTA COLOR A4, VELOCIDAD IMPRESION DE 30-35 PPM	1	\$ 558,00

Tabla 63. Detalle de equipamiento y mobiliario para 12 distritos en la zona 7

DISTRITO	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO		PIZARRA IMANTADA (INCLUYE KIT DE FIGURAS)	
	CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO
07D01	437	\$20.562,19	23	\$3.024,96
07D05	41	\$1.878,56	2	\$263,04
07D06	3	\$170,90		
11D03	131	\$5.746,50	14	\$1.841,28
11D05	68	\$3.618,39	8	\$1.052,16
11D06	10	\$2.368,53	3	\$394,56
11D08	48	\$2.817,92		
11D09	24	\$880,50	6	\$789,12
19D01	15	\$875,70		
19D02	26	\$1.040,88	6	\$789,12
19D03	23	\$1.030,29	2	\$263,04
19D04	1	\$58,38		
TOTALES	827	\$41.048,74	64	\$8.417,28

Tabla 64. adquisición de implementos deportivos, beneficiando a 10.079 estudiantes.

EOD	DESCRIPCIÓN EOD	INVERSIÓN
0027	COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 7	\$17.990,00
Total, general		\$17.990,00

Mantenimiento De Infraestructura:

Se realizó el levantamiento de información sobre el estado de la infraestructura educativa, pudiendo intervenir en mantenimientos según el siguiente detalle:

Tabla 65. Mantenimiento de Infraestructura a 14 instituciones educativas

DISTRITO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INVERSIÓN
07D01	4	\$211.963,25
07D02	2	\$64.070,89
07D06	1	\$26.107,74
11D01	1	\$11.259,20
11D02	1	\$28.380,37
11D06	1	\$31.327,86
11D08	1	\$30.887,35
19D01	1	\$33.083,66
19D04	2	\$77.440,94
TOTAL	14	\$514.521,26

EDUCACIÓN SUPERIOR

Unidad de Becas

Adjudicatarios de nuevas becas

Durante el periodo 2025 en la Coordinación Zonal 7 se registraron 1146 adjudicatarios en diferentes programas de becas y ayudas económicas nacionales, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 66. Detalle de adjudicatarios de diferentes programas de becas y ayudas económicas nacionales

PROGRAMA DE BECAS	LOJA	ZAMORA CHINCHIPE	EL ORO	OTROS	TOTAL
APOYO ACADÉMICO 2025	213	32	152	20	417
APOYO ACADÉMICO NUEVO ECUADOR 2025	10	0	122	0	132
DESARROLLA TEC ECUADOR 2025	1	0	3	0	4
IMIPULSO ECUADOR	29	3	13	2	47
BECAUSE HE IS NICE 1	5.340	526	1.225	577	7.668
BECAUSE HE IS NICE 2	1.742	138	254	319	2.453
TOTAL	7.335	699	1.769	918	10.721

Elaborado: Unidad de Administración de Becas y Ayudas Económicas CZ7

Fuente: Base proporcionada por la DBAE

Desembolsos

Los desembolsos son pagos periódicos que se realizan para los becarios de los distintos programas de becas nacionales e internacionales. En cumplimiento a la Resolución Nro. IFTH-IFTH-2018-0008-R, de 24 de agosto de 2018, mediante la cual se dio a las

Coordinaciones Zonales “...autonomía administrativa y financiera a las Coordinaciones Zonales al configurarse como Entidad Operativa Desconcentrada – EOD”, la Coordinación Zonal 7 durante el periodo enero/diciembre 2025 ha alcanzado una ejecución de \$2.445.020,52.

Tabla 67. Detalle de desembolsos realizados

PROGRAMA DE BECAS	TOTAL
BECAS NACIONALES	\$ 35.911,08
APOYO ACADÉMICO 2025	\$ 332.753,49
APOYO ACADÉMICO NUEVO ECUADOR 2025	\$ 111.763,40
DESARROLLA TEC ECUADOR 2025	\$ 13.200,00
IMPULSO ECUADOR 2025	\$ 38.529,19
FUTURO FEMENINO	\$ 205.486,11
MINTEL	\$ 10.760,00
SALUD MSP	\$ 1.053.288,34
BECAUSE HE IS NICE 1	\$ 141.088,00
AMAZÓNICAS	\$ 48.126,75
TOTAL DE INVERSIÓN	\$ 1'990.906,36

Elaborado: Unidad de Administración de becas y ayudas económicas

Fuente: Esigef

Seguimiento Ocupacional:

El Seguimiento Ocupacional a los becarios nacionales e internacionales es la actividad que realiza la Unidad de Administración de Becas y Ayudas Económicas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de compensación que estipula el Reglamento de Becas vigente y cada uno de los contratos firmados por los becarios. Por tanto, todo becario al culminar sus estudios objeto de la beca, debe iniciar su periodo de compensación que consiste en laborar dentro de territorio nacional durante un tiempo determinado. Esta etapa no es un requisito previo para la liquidación financiera y puede iniciar antes o después de la misma. En la Coordinación Zonal 7 durante el periodo 2025 se ha realizado un total 477 reportes de seguimiento ocupacional.

Con la finalidad de prestar mayor facilidad a los becarios en compensación, existe una plataforma en línea en la cual el/la becario/a debe realizar su reporte de seguimiento ocupacional; de esta manera los/las becarios/as reportan sus formularios de compensación sin la necesidad de acudir a las instalaciones del Instituto, se aplica la política cero papel, al cargar los documentos de respaldo digitales y disminuye el número de incumplimientos.

Tabla 68. Detalle de seguimiento ocupacional a becarios

DESTINO	NRO. DE BECARIOS EN COMPENSACIÓN	NRO. DE REPORTES DE COMPENSACION
INTERNACIONAL	105	401
NACIONAL	41	76

Elaborado: Unidad de Administración de becas y ayudas económicas

Fuente: Respaldos coordinación de becas CZO7/ Reportes compensación analista encargada.

Liquidación Académica y Financiera de la beca

Es el proceso mediante el cual se justifica el uso adecuado de los recursos públicos y el cumplimiento de las obligaciones académicas sin que corresponda pre liquidación o liquidación financiera pormenorizada rubro por rubro, a través de la verificación del título académico debidamente registrado ante la ex Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación o el documento que demuestre el cumplimiento de la beca o ayuda económica en los casos que el programa no conduzca a la obtención de un título académico.

Tabla 69. Detalle de 232 liquidaciones académicas/financieras

2025	LIQUIDACIONES PLANIFICADAS	LIQUIDACIONES REALIZADAS	CUMPLIMIENTO DE LIQUIDACIONES
ENERO	7	7	100%
FEBRERO	15	11	126%
MARZO	21	33	180%
ABRIL	49	13	300%
MAYO	14	30	84%
JUNIO	14	3	73%
JULIO	10	33	100%
AGOSTO	12	9	44%
SEPTIEMBRE	10	39	127%
OCTUBRE	14	0	79%
NOVIEMBRE	11	18	15%
DICIEMBRE	7	36	0%
TOTAL	184	232	126%

Elaborado: Unidad de Administración de becas y ayudas económicas

Fuente: Respaldos coordinación de becas CZO7/ Reportes compensación analista encargada.

Resolución de Finiquito

Para culminar el proceso de becas, es indispensable que los becarios cuenten con una resolución de finiquito, la cual indica el cumplimiento legal de todas sus obligaciones contractuales, incluyendo la culminación del periodo de compensación. Durante el

periodo enero/diciembre 2025, se han suscrito un total de 222 resoluciones de finiquito, según el siguiente detalle:

Tabla 70. Detalle de 222 resoluciones de finiquito de becarios

2025	FINIQUITOS PLANIFICADOS	FINIQUITOS REALIZADOS	CUMPLIMIENTO DE FINIQUITOS
ENERO	1	1	100%
FEBRERO	19	13	68%
MARZO	24	34	142%
ABRIL	52	13	25%
MAYO	16	25	156%
JUNIO	16	1	6%
JULIO	12	35	292%
AGOSTO	14	7	50%
SEPTIEMBRE	12	40	333%
OCTUBRE	16	0	0%
NOVIEMBRE	13	18	138%
DICIEMBRE	9	29	322%
TOTAL	219	222	101%

Elaborado: Unidad de Administración de becas y ayudas económicas

Fuente: Respaldos coordinación de becas CZO7/ Reportes compensación analista encargada.

DEPORTE

Servicios Recreativos y Deportivos

ACTÍVATE: Es un servicio gratuito que brinda esta Cartera de Estado a ciudadanos de 18 a 65 años de edad, tiene como objetivo principal proporcionar opciones de actividades deportivas recreativas mediante la apertura de puntos activos, con la intención de fomentar y cultivar la práctica de la actividad física entre la población ecuatoriana, reduciendo así el sedentarismo y aprovechando adecuadamente el tiempo libre.

VAMOS A LA CANCHA: Este servicio tiene como objetivo promover, a través del fútbol, baloncesto y voleibol, el desarrollo de habilidades y actitudes positivas para la vida en niños, niñas y adolescentes. Así mismo, fomenta la actividad física, y contribuye a la disminución del sedentarismo y el buen uso del tiempo libre; lo que, a su vez, reduce los factores de riesgo asociados a la inseguridad y fragilización del tejido social.

A continuación, se detalla los indicadores por provincia referente a los servicios implementados por esta Cartera de Estado.

Provincia de Loja

Loja se posiciona como el núcleo de mayor actividad en la zona con la participación de 15 instructores en total, reflejando los siguientes datos:

- **Actívate:** A través de 37 puntos activos, se logró atender a 2,300 beneficiarios, demostrando una alta demanda por los servicios de bailoterapia y actividad física.
- **Vamos a la Cancha:** Con un enfoque más deportivo, este servicio operó en 41 puntos, alcanzando a 2,146 beneficiarios bajo la guía de 8 instructores.

Provincia de El Oro

En El Oro, la distribución de recursos humanos y puntos de atención permitió una cobertura equilibrada entre ambos servicios, sumando un total de 11 instructores:

- **Actívate:** Con 5 instructores y 28 puntos, se brindó el servicio a 1,271 personas.
- **Vamos a la Cancha:** Este servicio con 6 instructores, registró 1,531 beneficiarios distribuidos en 30 puntos estratégicos.

Provincia de Zamora Chinchipe

En la región amazónica de la zona, la gestión se centró en la optimización de recursos para cubrir 2 cantones estratégicos, logrando una participación significativa dada la densidad poblacional:

- **Vamos a la Cancha:** Liderado por 2 instructores, operó en 12 puntos de cobertura, beneficiando a 750 ciudadanos.
- **Actívate:** Bajo la gestión de una instructora, el programa llegó a 9 puntos, sumando 550 beneficiarios a la cultura del movimiento.

Tabla 71. Detalle de los servicios actívate y vamos a la cancha

Provincia	Servicio	Instructores	Puntos	Beneficiarios
Loja	Actívate / VAC	15	78	4,446
El Oro	Actívate / VAC	11	58	2,802
Zamora Ch.	Actívate / VAC	3	21	1,300
TOTAL ZONA 7		29	157	8,548

Fuente: Área de Recreación

Desde la Dirección Zonal 7 de ex deportes, en el marco de la ejecución de estos servicios se coordinó con la Dirección de Recreación y la Gerencia Nacional en Quito, quienes, tras contratar a los instructores con un inversión aproximada de 210.000,00 dólares para la Zona 7 (pago de instructores y analistas provinciales), definieron los territorios de intervención en función de un análisis técnico. Gracias a ello, el servicio se ejecutó en sectores vulnerables de varias provincias, priorizados conforme al diagnóstico territorial.

Asimismo, con el apoyo de brigadas sociales y el mapeo comunitario, se ajustaron o reforzaron los puntos de atención según las necesidades locales. Durante el proceso, se consolidaron vínculos de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), a través de los centros de atención familiar; el Ministerio de Salud Pública (MSP), mediante los CETAD (Centros Especializados en el Tratamiento de Adicciones); y el Ministerio de Educación, a través de las unidades educativas ubicadas en sectores estratégicos de la jurisdicción.

Para la finalización del periodo 2025 los servicios se ejecutaron en un 100% y cierran con cifras importantes siendo 8,548 beneficiarios directos en toda la Zona 7. Los 29 instructores han sido la pieza clave para sostener 157 puntos de activación, promoviendo no solo la salud física, sino también la cohesión social en los diversos cantones intervenidos.

La Dirección Zonal 7 del ex Ministerio del Deporte, en el año 2025, ejecutó varios eventos a través de los servicios, orientados al fomento y desarrollo del deporte, educación física y recreación.

La implementación de estos servicios y la ejecución de estos eventos contribuyeron a la consecución de los objetivos estratégicos, relacionados con las funciones y atribuciones de esta Cartera de Estado.

EVENTOS:

- Celebración al día internacional de la mujer
- Celebración del día del niño 2025
- Celebración del día del deporte ecuatoriano
- Celebración del día del adulto mayor
- Celebración del día internacional de las personas con discapacidad
- Participación en ferias y brigadas sociales
- Campeonatos provinciales de vamos a la cancha
- Campeonato zonal de vamos a la cancha
- Seguimiento a organismos deportivos
- Capacitación incentivo tributario y poa 2025
- Capacitaciones proyecto del incentivo tributario y seguimiento a organismos deportivos

Imagen 4: Celebración del Día del Niño



Imagen 5: Campeonato Zonal Vamos a la Cancha



Imagen 6: Día del adulto mayor



Imagen 7: Día de la Mujer



Imagen 8: Brigada El Nuevo Ecuador



Imagen 9: Cierre de los servicios actívate y vamos a la cancha



En este sentido, a continuación, se detalla la asignación de recursos, realizada a las organizaciones deportivas que contribuyen con el fomento deportivo desde edades

tempranas en los diferentes cantones de las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

Para el año 2025 la Dirección Zonal 7 del Ex Ministerio del Deporte contó con un presupuesto de \$670.551,85 dólares, ejecutando \$571.010,39, reflejando un cumplimiento del 85.14 % en la ejecución presupuestaria.

Tabla 72. Detalle de ejecución presupuestaria

Detalle	Presupuesto Codificado	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
2025	\$670.551,85	\$571.010,39	85,14 %

Fuente Esigef del Ministerio del Deporte Zonal 7

Referente a organizaciones deportivos se ejecuta 98.23% en 29 Ligas Deportivas Cantonales, descartando a la Liga Cantonal de Piñas y las Ligas Barriales y Parroquiales se ejecuta el 79.93% en 18 organismos deportivos.

Tabla 73. Detalle asignación y ejecución de los Organismos Deportivos

Detalle	Presupuesto codificado	Presupuesto ejecutado	% ejecucion
29 Formativos; Ligas deportivas Cantonales	\$438.157,11	\$430.431,35	98,23 %
18 Recreativos; Ligas deportivas Barrial y Parroquial.	\$43.676,58	\$34.912,60	79,93 %

Fuente Esigef del Ministerio del Deporte Zonal 7

Incentivo Tributario

En 2025, La Dirección Zonal 7 del Ministerio del Deporte impulsó una serie de actividades que resultaron exitosas a nivel de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, estos logros abarcaron a diferentes organismos deportivos tanto formativos como recreativos.

Uno de los pilares para este crecimiento fue el Incentivo Tributario para el Deporte, un mecanismo fiscal diseñado para fomentar la inversión privada. Este incentivo permite a las empresas la deducción de un 150% adicional en el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, específicamente por gastos de publicidad y patrocinio. El objetivo es apoyar a deportistas, programas y proyectos deportivos en las áreas de alto rendimiento, deporte formativo, lo cual fue una gran contribución a este objetivo estratégico institucional, a través del apoyo del sector privado.

La Dirección Zonal 7 a través de capacitaciones y direccionamientos a los OD, requirentes, logró la aprobación de 6 proyectos del incentivo tributario, permitiendo el desarrollo

deportivo en los diferentes cantones y parroquias, siendo el deporte una herramienta de transformación.

Tabla 74. Detalle de proyectos implementados a través del Incentivo Tributario

Organismo Deportivo	Estado
Club Especializado Formativo Águilas	Aprobado
Federación de Ligas Barriales y Parroquiales de Loja	Aprobado
Club Especializado Atlético Yantzaza	Aprobado
Liga Parroquial Guadalupe	Aprobado
Federación Deportiva Provincial de El Oro	Aprobado
Liga Deportiva Cantonal Catamayo	Aprobado

Fuente: Área de Recreación

Imagen 8: Capacitación Incentivo Tributario



Alto Rendimiento

En el marco de la ejecución del proyecto “Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento del Ecuador” en 2025, el Ministerio del Deporte aprobó la participación de los deportistas con proyección, en eventos oficiales, la Zona 7 para este periodo abarco 13 deportistas en el Alto Rendimiento (7 El Oro, 5 Loja y 1 Zamora Chinchipe), de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 75. Detalle de los deportistas de la Zona 7 en el AR

DEPORTE	CATEGORÍA EDAD	GRUPO AR	NOMBRES	APELLIDOS
LEV. PESAS	ABSOLUTO	A	LISSETH BETZAIDA	AYOVI CABEZAS
LEV. PESAS	JUVENIL	A	ERICK WELLINGTON	ESTUPIÑAN VACACELA
PATINAJE	SENIOR	B	MARIA LORETO	ARIAS ARMIJOS

PATINAJE	SENIOR	B	FERNANDA NYCOLE	MONCADA GUARNIZO
JUDO	ABSOLUTA	C	LENIN FERNANDO	PRECIADO ALVARADO
ATLETISMO SORDO	ABSOLUTA	A	OVER ISAAC	CORDOVA CARRION
ATLETISMO	ABSOLUTA	A	JORDY RAFAEL	JIMENEZ ARROBO
ATLETISMO	ABSOLUTA	A	JULEISY ANAHI	ANGULO BONILLA
NATACIÓN	ABSOLUTA	A	DAVID ANDRES	FARINANGO BERRU
KARATE	SENIOR	B	JOSE ANTONIO	ACEVEDO GOMEZ
TAEKWONDO	ABSOLUTA	C	ADRIAN EDUARDO	MIRANDA RAMON
TAEKWONDO	ABSOLUTA	C	KATLEN ALEJANDRA	JERVES ARMIJOS
TAEKWONDO	JUVENIL	C	KLAYTHON ALESSANDER	FIALLOS FRANCO

Fuente: Alto Rendimiento – Deporte Formativo

4. Principales Hitos 2025

Fortalecimiento del Acompañamiento Integral en la Zona 7:
Fortalecimiento del Tejido Socioeducativo
Prevención Integral y Educación entre Pares en Zona 7
Consolidación de la Educación Integral para la Sexualidad (ENEIS)
Gestión Integral de Riesgos Psicosociales y Prevención de Violencias
Articulación Intersectorial para el Desarrollo Integral

5. Presupuesto

Tabla 76. Ejecución presupuestaria Corriente - Inversión

TOTAL DE PRESUPUESTO	GASTO CORRIENTE	EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
9.718.470,47	6.940.206,61	6.071.934,99	2.778.263,86	1.602.370,59	78,97%

Tabla 77. Ejecución presupuestaria por Actividad

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
EGRESOS EN PERSONAL	1.337.889,83	1.223.754,03
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.359.866,03	4.224.478,02
OTROS EGRESOS CORRIENTES	8.307,77	2.935,12
TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	813.390,33	215.469,28
EGRESOS DE CAPITAL	417.872,65	402.418,54
OTROS PASIVOS	2.880,00	2.880,00
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	46.403,84	17.524,81

OBRAS PUBLICAS	626.497,45	-
TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	1.294.089,21	773.572,42
EGRESOS DE CAPITAL	811.273,36	811.273,36
TOTAL	9.718.470,47	7.674.305,58

Tabla 78. Convenios interinstitucionales 2025

NRO.	CONVENIO	PROVINCIA	BENEFICIO
1	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN-ZONA 7, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTOS DE "ADQUISICIÓN DE KITS DE ÚTILES ESCOLARES PARA LOS NIÑOS QUE SE EDUCAN EN LAS ESCUELAS DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA, DE EDUCACIÓN INICIAL HASTA SÉPTIMO AÑO DE EDUCACIÓN BASICA , PERIODO 2025-2026".	LOJA	ÚTILES ESCOLARES
2	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN-ZONA 7, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA EL "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO MEDIANTE LA PROVISIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DEL SECTOR RURAL QUE SE EDUCAN EN LA CABECERA CANTONAL Y CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA, PROVINCIA DE LOJA.	LOJA	TRANSPORTE ESCOLAR
3	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE: EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN SARAGURO, Y LA COORDINACIÓN ZONAL 7, PARA LA "CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA METALICA PARA LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA UNIDAD EDUCATIVA SARAGURO, CANTON SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA", PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D08 SARAGURO-EDUCACIÓN"	LOJA	INFRAESTRUCTURA
4	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PINDAL; Y, LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, PARA "CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA SOBRE LA CANCHA DE LA ESCUELA JORGE ISAAC ESPINOZA, UBICADA EN EL SECTOR GUAYABALES, PARROQUIA MILAGROS CANTÓN PINDAL."	LOJA	INFRAESTRUCTURA
5	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PINDAL; Y, LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, PARA "CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA SOBRE LA CANCHA DE LA ESCUELA OLGA MARINA GONZÁLEZ GRANDA, SECTOR GUÁSIMO, PARROQUIA MILAGROS, CANTÓN PINDAL."	LOJA	INFRAESTRUCTURA
6	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS, Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN-ZONA 7, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARCIALIDAD DE LOS PALTAS, BARRIO EL LIMON, CANTÓN PALTAS"	LOJA	INFRAESTRUCTURA
7	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS, Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN-ZONA 7, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA "UNIDAD EDUCATIVA DR. CARLOS MANUEL ESPINOZA, PARROQUIA SAN ANTONIO, CANTON PALTAS, PROVINCIA DE LOJA".	LOJA	INFRAESTRUCTURA

8	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS, Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN-ZONA 7, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "RECONSTRUCCION DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA "25 DE AGOSTO".	LOJA	INFRAESTRUCTURA
9	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN-ZONA 7, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PROMOVRIENDO EL ACCESO Y PERMANENCOA A CENTROS EDUCATIVOS A TRAVÉS DEL TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN EL CANTÓN PALTAS	LOJA	INFRAESTRUCTURA
10	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SOZORANGA, PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS DE LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA "25 DE AGOSTO".	LOJA	INFRAESTRUCTURA
11	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PINDAL; Y, LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, PARA "CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA SOBRE LA CANCHA DE LA ESCUELA ZOILA RENDÓN DE MOSQUERA, UBICADA EN EL CANTÓN PINDAL".	LOJA	INFRAESTRUCTURA
12	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO", Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA PARA LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA ESCUELA FRANCISCO ARIAS DE LA PARROQUIA SELVA ALEGRE, CANTÓN SARAGURO", PROVINCIA DE LOJA", PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D08 SARAGURO-EDUCACIÓN".	LOJA	INFRAESTRUCTURA
13	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS, Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA ZONA 7, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA ESCUELA APARICIO BRAVO EN EL BARRIO DE CHALANGA, PARROQUIA CANGONAMÁ".	LOJA	INFRAESTRUCTURA
14	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS, Y EL MINISTERIO DE EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA ZONA 7, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA EN LA ESCUELA DR. BERNARDO RIOFRÍO DE LA PARROQUIA ORIANGA".	LOJA	INFRAESTRUCTURA
15	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN OLMEDO Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA PARA LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA ESCUELA "DR. FRANCISCO COSTA ZABALETA" DEL BARRIO LAS CIDRAS, PARROQUIA OLMEDO, CANTÓN OLMEDO, PROVINCIA DE LOJA".	LOJA	INFRAESTRUCTURA
16	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO", Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7 PARA LA "COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO Y CERRAMIENTO EN LA UNIDAD EDUCATIVA INKA SAMANA, COMUNIDAD DE ILINCHO, CANTÓN SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA", PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D08 SARAGURO-EDUCACIÓN".	LOJA	INFRAESTRUCTURA

17	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN OLMEDO Y LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 7, PARA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD DE LA PAZ, BARRIO LA GUALLANA, CANTON OLMEDO, PROVINCIA DE LOJA.	LOJA	INFRAESTRUCTURA
18	CONVENIO ESPECÍFICO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CELEBRADO, ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL 7 - MINEDEC, EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA LIMONES: PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA (COLISEO DEPORTIVO- CULTURAL) UBICADO DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA WILFRIDO VIDAL SÁNCHEZ DEL BARRIO EL MANGO, PARROQUIA LIMONES, CANTÓN ZAPOTILLO, PROVINCIA DE LOJA.	LOJA	INFRAESTRUCTURA
19	CONVENIO ESPECÍFICO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CELEBRADO, ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL 7 - MINEDEC, EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA LIMONES: PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA (COLISEO DEPORTIVO- CULTURAL) UBICADO DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 22 DE JULIO DEL BARRIO PALETILLAS DE MALVAS, PARROQUIA LIMONES, CANTÓN ZAPOTILLO, PROVINCIA DE LOJA.	LOJA	INFRAESTRUCTURA
20	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUILANGA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN	LOJA	ÚTILES ESCOLARES
21	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPÍNDOLA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONAL 7 LOJA, PARA LA DOTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL A FAVOR DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LAS ZONAS RURALES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO 11D05 ESPÍNDOLA EDUCACIÓN, PARA EL AÑO LECTIVO 2025 -2026".	LOJA	TRANSPORTE ESCOLAR
22	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESPÍNDOLA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7/MINEDUC, PARA LA ENTREGA DE KITS DE ÚTILES ESCOLARES A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA EDUCACIÓN PARA EL PERIODO LECTIVO 2025-2026"	LOJA	ÚTILES ESCOLARES
23	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUILANGA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7/MINEDUC, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CUBIERTAS METÁLICAS EN LAS CANCHAS DE USO MÚLTIPLE DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "FRANCISCO JAVIER RIOFRIO" Y UNIDAD EDUCATIVA "MIGUEL ANTOLIANO SALINAS JARAMILLO", PERTENECIENTES AL DISTRITO DE EDUCACIÓN 11D06 CALVAS, GONZANAMÁ, QUILANGA".	LOJA	INFRAESTRUCTURA
24	PRIMERA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 7 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE LOJA PARA LA "CONTRATACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE LOJA.	LOJA	INFRAESTRUCTURA

25	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN SEBASTIAN DE YULUC", Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7 PARA EL MEJORAMIENTO, RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD DE SARAGURO EN LA POBLACIÓN UCHUCAY DE LA PARROQUIA SAN SEBASTIÁN DE YULUC", CANTÓN SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA", PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D08 SARAGUROEDUCACIÓN".	LOJA	INFRAESTRUCTURA
26	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE POZUL; Y, LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, PARA "CONSTRUCCIÓN DE UN MURO A GRAVEDAD H=3m PARA LA ESCUELA JUAN CARLOS MANZANILLAS UBICADO EN LA PARROQUIA SAN JUAN DE PÓZUL, CANTÓN CELICA, PROVINCIA DE LOJA"	LOJA	INFRAESTRUCTURA
27	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE POZUL; Y, LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, PARA "INSTALACIÓN DEL CANAL RECOLECTOR DE AGUAS LLUVIAS Y BAJANTES EN CUBIERTA DE LA CANCHA DE LA ESCUELA PEDRO PACHECO EN EL BARRIO SAN VICENTE Y COLEGIO TENIENTE MAXIMILIANO RODRÍGUEZ DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE POZUL"	LOJA	INFRAESTRUCTURA
28	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACION, ZONA 7, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JIMBILLA, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA CON ESTRUCTURA TUBULAR EN LA CANCHA DE LA ESCUELA AZUAY N°. 12 DEL BARRIO MONTECRISTI, PARROQUIA JIMBILLA, CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA"	LOJA	INFRAESTRUCTURA
29	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA ZONA 7; Y, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE QUINARA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA "CUBIERTA DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA ESCUELA JOAQUÍN PALACIOS DEL BARRIO SAHUAYCO", PARROQUIA QUINARA, CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA	LOJA	INFRAESTRUCTURA
30	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACION, ZONA 7, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA LA CANCHA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "LUIS VIVES", DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE LA PARROQUIA MALACATOS, CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA"	LOJA	INFRAESTRUCTURA
31	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACION, ZONA 7, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA ESCUELA MARÍA MONTESSORI DE LA PARROQUIA MALACATOS, CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA"	LOJA	INFRAESTRUCTURA
32	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACION, ZONA 7, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA ESCUELA VÍCTOR MERCANTE, DE LA PARROQUIA MALACATOS, CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA".	LOJA	INFRAESTRUCTURA
33	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE ELGOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TNTE.MAXIMILIANO RODRIGUEZ; Y, EL MINISTERIO DE EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA ZONA 7, PARA "INTERVENCION EN LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL GRANDA, DEL BARRIO CARDOPAMBA, DE LA PARROQUIA TNTE.MAXIMILIANO RODRIGUEZ LOAIZA DEL CANTÓN CELICA"	LOJA	INFRAESTRUCTURA

34	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BUENAVISTA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, PARA EL MEJORAMIENTO DEL AULA DE COMPUTACIÓN DE LA ESCUELA EDISON DE LA PARROQUIA BUENAVISTA, CANTÓN CHAGUARPAMBA, PROVINCIA DE LOJA.	LOJA	INFRAESTRUCTURA
35	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA EL ROSARIO Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO EN LA ESCUELA FISCAL OLIMPIA MENDIETA BARRIO EL TRAPICHE, PARROQUIA EL ROSARIO, CANTÓN CHAGUARPAMBA, PROVINCIA DE LOJA.	LOJA	INFRAESTRUCTURA
36	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARRQUIA ZAMBI Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METALICA DE LA ESCUELA FLAVIO ALFARO DEL BARRIO LA ARADA, PARROQUIA ZAMBI, CANTON CATAMAYO, PROVINCIA DE LOJA.	LOJA	INFRAESTRUCTURA
37	CONVENIO ESPECÍFICO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CELEBRADO, ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL 7 - MINEDEC, EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA LIMONES: PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA (COLISEO DEPORTIVO- CULTURAL) UBICADO DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA WILFRIDO VIDAL SÁNCHEZ DEL BARRIO EL MANGO, PARROQUIA LIMONES, CANTÓN ZAPOTILLO, PROVINCIA DE LOJA.	LOJA	INFRAESTRUCTURA
38	CONVENIO ESPECÍFICO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CELEBRADO, ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL 7 - MINEDEC, EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA LIMONES: PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA (COLISEO DEPORTIVO- CULTURAL) UBICADO DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 22 DE JULIO DEL BARRIO PALETILLAS DE MALVAS, PARROQUIA LIMONES, CANTÓN ZAPOTILLO, PROVINCIA DE LOJA.	LOJA	INFRAESTRUCTURA
39	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUILANGA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7/MINEDUC, PARA LA ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES A LOS EDUCANDOS DE LA PARROQUIA QUILANGA - FUNDOCHAMBA Y (EEB. -UE. QUILANGA) PARA EL PERIODO 2025-2026, JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D06-CALVAS-GONZANAMÁ-QUILANGA-EDUCACIÓN.	LOJA	INFRAESTRUCTURA
40	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ESPÍNDOLA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONAL 7LOJA, PARA LA DOTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL A FAVOR DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LAS ZONAS RURALES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO 11D05 ESPÍNDOLA EDUCACIÓN, PARA EL AÑO LECTIVO 2025 - 2026".	LOJA	TRANSPORTE ESCOLAR
41	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESPÍNDOLA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7/MINEDUC, PARA LA ENTREGA DE KITS DE ÚTILES ESCOLARES A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D05 ESPÍNDOLA EDUCACIÓN PARA EL PERIODO LECTIVO 2025-2026"	LOJA	ÚTILES ESCOLARES

42	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUILANGA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7/MINEDUC, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CUBIERTAS METÁLICAS EN LAS CANCHAS DE USO MÚLTIPLE DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “FRANCISCO JAVIER RIOFRIO” Y UNIDAD EDUCATIVA “MIGUEL ANTOLIANO SALINAS JARAMILLO”, PERTENECIENTES AL DISTRITO DE EDUCACIÓN 11D06 CALVAS, GONZANAMÁ QUILANGA”.	LOJA	INFRAESTRUCTURA
43	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ANTONIO DE LAS ARADAS DEL CANTÓN QUILANGA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7/MINEDUC, PARA LA ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SU JURISDICCIÓN PARROQUIAL Y DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D06 CALVAS-GONZANAMÁ QUILANGA EDUCACIÓN PARA EL PERIODO LECTIVO 2025-2026.	LOJA	ÚTILES ESCOLARES
44	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ZAMORA; Y, LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, PARA EL “FORTALECIMIENTO DEL CONSERVATORIO DE MUSICA MARCOS ANTONIO OCHOA MUÑOZ A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SALA PRÁCTICA DE ESTUDIO PARA EL MEJORAMIENTO PEDAGÓGICO-MUSICAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”	ZAMORA CHINCHIPE	IMPLEMENTOS MUSICALES
45	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA ZONA 7; Y, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE QUINARA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA “CUBIERTA DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA ESCUELA JOAQUÍN PALACIOS DEL BARRIO SAHUAYCO”, PARROQUIA QUINARA, CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
46	CONVENIO BIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE: MINISTERIO DE EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA ZONA 7; Y, EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE PALANDA, PARA EL PROYECTO DENOMINADO: “RECONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE LA UNIDAD EDUCATIVA VALLADOLID BLOQUE B, PARROQUIA VALLADOLID Y LA UNIDAD EDUCATIVA HERNÁN IÑIGUEZ DEL BARRIO CUMANDÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA EL PORVENIR, PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN DEL CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
47	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7; y, EL GAD PARROQUIAL EL PORVENIR DEL CARMEN; CUYO OBJETO ES LA: “CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA EN LA ESCUELA ÁNGEL POLIVIO CHAVEZ, UBICADA EN EL BARRIO NUMBALA, PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
48	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL BIPARTITO SUSCRITO ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7 Y EL GAD PARROQUIAL EL PORVENIR DEL CARMEN; CUYO OBJETO ES LA: “CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA EN LA ESCUELA EDGAR JIJON UBICADA EN EL BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
49	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE: EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL PANGUI Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7, PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA JAIME ROLDÓS AGUILERA, PARROQUIA TUNDAYME, CANTÓN EL PANGUI, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA

50	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE: LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS, PARA LA "PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR", DE ESTUDIANTES HACIA LA UNIDAD EDUCATIVA "LUIS TUFÍÑO".	ZAMORA CHINCHIPE	TRANSPORTE ESCOLAR
51	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL TRIPARTITO ENTRE EL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE, GAD MUNICIPAL DE CHINCHIPE Y MINEDUC CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS EN EL COLEGIO DE BACHILLERTO "MANUELA SAENZ" DEL CANTÓN CHINCHIPE, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE."	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
52	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL TRIPARTITO SUSCRITO ENTRE EL GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE, GAD CANTONAL DE PALANDA Y COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7 ; CUYO OBJETO ES LA: "CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA EN LA UNIDAD EDUCATIVA EL PORVENIR DEL CANTÓN PALANDA"	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
53	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE: LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL PORVENIR DEL CARMEN , PARA LA "PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR", DE ESTUDIANTES HACIA LAS UNIDADES EDUCATIVAS "JOSE MEJIA LEQUERICA" Y "VALLE DEL CHINCHIPE"	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
54	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ZAMORA; Y, LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, PARA "FORTALECER AL SECTOR EDUCATIVO A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO INSTRUMENTAL, IMPULSANDO EL ARTE MUSICAL Y CÍVICO PEDAGÓGICO PARA CONSERVAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO MUSICAL Y CULTURAL ECUATORIANO EN EL CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE".	ZAMORA CHINCHIPE	IMPLEMENTOS MUSICALES
55	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN NANGARITZA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE JUAN CHUINDA DE LA COMUNIDAD DE SHAIME, PARROQUIA ZURMI, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
56	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS DEL CENTRO EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ANTONIO CHUMAPI DEL BARRIO CHICHIS DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN PAQUISHA	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
57	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN NANGARITZA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA TENIENTE SEGUNDO QUIROZ DE LA PARROQUIA NUEVO PARAÍSO DEL CANTÓN NANGARITZA.	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
58	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUTUPALI; Y, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA ZONA 7, PARA LA "ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL BAR ESCOLAR INCLUIDO BATERÍAS SANITARIAS PARA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUDÓFILO ÁLVAREZ DE LA COMUNIDAD ORTEGA BAJO, PARROQUIA TUTUPALI, CANTÓN YACUAMBI".	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA

59	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS CON CERRAMIENTO DEL COLEGIO DE BACHILLERATO ZUMBI Y COLOCACIÓN DE GALVALUMEN EN ESTRUCTURA METÁLICA SOBRE PAVIMENTO RÍGIDO EN 18 M. X 30 M. EN LA ESCUELA LUZ DE AMÉRICA DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
60	CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN NANGARITZA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERÍA PARA LA COMUNIDAD DE MIAZI, UBICADO EN EL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA YAWINTS, PARROQUIA ZURMI, CANTÓN NANGARITZA	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
61	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA ZONA 7, PARA EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DEL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE CIUDAD DE SARAGURO MEJORANDO LAS ÁREAS DE RECREACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, ESTÁ UBICADA EN LA PARROQUIA NUEVO QUITO DEL CANTÓN PAQUISHA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
62	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA EL SEGUNDO BLOQUE DE LA ESCUELA CUIDAD DE LATACUNGA DE PANGUINTZA, PARROQUIA PANGUINTZA, CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR.	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
63	CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, SUSCRITO ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CHINCHIPE, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN ANDRÉS, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA "LUIS TUFÍÑO"	ZAMORA CHINCHIPE	TRANSPORTE ESCOLAR
64	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUADALUPE; Y, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA ZONA 7, PARA LA "REPOTENCIACIÓN DE LAS CANCHAS DE USO MÚLTIPLE DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE Y LUIS VARGAS TORRES DE LA PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE".	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
65	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUADALUPE; Y, LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS Y CANCHA CON CUBIERTA PARA LA ESCUELA MEDARDO ANGEL SILVA DEL BARRIO PIUNTZA, PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE".	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
66	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE: EL GADP ZAMORA CHINCHIPE Y LA COORDINACIÓN ZONAL 7 EDUCACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA EN EL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD DE AMBATO, PARA MEJORAR LA ATENCION DE NIÑOS Y JOVENES, COMUNIDAD DE SAN VICENTE DE CANEY, CANTÓN YANTZAZA.", PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI YANTZAZA EDUCACIÓN	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA

67	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE: EL GADP ZAMORA CHINCHIPE, GADM EL PANGUI Y LA COORDINACIÓN ZONAL 7 EDUCACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS PARA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEONIDAS GARCIA, BARRIO SAN ROQUE, CANTÓN EL PANGUI, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI YANTZAZA EDUCACIÓN	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
68	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE: EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS ENCUENTROS Y LA COORDINACIÓN ZONAL 7 EDUCACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA EN LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 6 DE OCTUBRE, DEL BARRIO ZARZA, PARROQUIA LOS ENCUENTROS, CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 19D04 EL PANGUI YANTZAZA EDUCACIÓN.	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
69	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE: LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7, Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL PORVENIR DEL CARMEN PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ÁREA RECREATIVA INFANTIL Y CONSTRUCCIÓN DE LA PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “OSCAR EFRÉN REYES”, DEL BARRIO LOYOLA, PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE.	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
70	CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN NANGARITZA, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZURMI Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7, PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA “UNIDAD EDUCATIVA PEDRO FERMIN CEVALLOS”, CIUDAD DE ZURMI, PARROQUIA ZURMI, CANTÓN NANGARITZA.	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
71	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE; Y, LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA ESCUELA MANUEL QUIROGA, DE LA QUEBRADA DE CUMBARATZA, CANTÓN ZAMORA”, PERTENECIENTE AL DISTRITO 19D01 YACUAMBI-ZAMORA EDUCACIÓN.	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
72	CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7, PARA LA INTERVENCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO IDENTIFICATIVO PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CUIDAD DE LATACUNGA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA PANGUINTZA, CANTÓN CENTINELA DEL CONDOR, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
73	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7; y, EL GAD PARROQUIAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL; CUYO OBJETO ES LA: “CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA “SULTANA DE LOS ANDES” UBICADA EN EL BARRIO BOLIVIA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DEL VERGEL CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
74	CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN 7, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA ESCUELA HERMANO MIGUEL DEL BARRIO LA WINTZA PARROQUIA ZUMBI, CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA

75	CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO, Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN 7, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA AGUSTÍN TSAMAREIN CHUMAPI, BARRIO TUNTIK, PARROQUIA TRIUNFO DORADO, CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
76	CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TRIUNFO DORADO, Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN 7, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA DE ESTRUCTURA METÁLICA Y MEJORAMIENTO DEL PISO DE LA CANCHA DE LA UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL AGUSTÍN TSAMAREIN CHUMAPI DEL BARRIO TUNTIK DE LA PARROQUIA TRIUNFO DORADO, CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
77	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUADALUPE; Y, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA ZONA 7, PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS Y CUBIERTA DE LA CANCHA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA DANIEL MARTÍNEZ ORDÓÑEZ, PARROQUIA GUADALUPE, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
78	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS DE LAS MINAS; Y, LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA DE ESTRUCTURA METÁLICA, ESCUELA VÍCTOR MANUEL PEÑAHERRERA, PARROQUIA SAN CARLOS DE LAS MINAS, CANTÓN ZAMORA”, PERTENECIENTE AL DISTRITO 19D01 YACUAMBI-ZAMORA-EDUCACIÓN.	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
79	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE PROYECTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES “FORTALECIMIENTO DEL APRENDIZAJE, A TRAVES DE LA “SEMANA DE LA ESCOLARIDAD 2025” DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL CANTON CHINCHIPE, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”.	ZAMORA CHINCHIPE	INFRAESTRUCTURA
80	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7	EL ORO	TRANSPORTE ESCOLAR
81	CONVENIO TRIPARTITO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BOCANA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7	EL ORO	TRANSPORTE ESCOLAR
82	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL PARAÍSO DEL CANTÓN LAS LAJAS Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7	EL ORO	TRANSPORTE ESCOLAR
83	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PIEDRAS Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7	EL ORO	TRANSPORTE ESCOLAR
84	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZARUMA; Y, LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, PARA “CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA LA CANCHA DE LA ESCUELA CIUDAD DE ZARUMA, EN EL CANTÓN ZARUMA, PROVINCIA DE EL ORO POR PARTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON ZARUMA, PROVINCIA DE EL ORO”	EL ORO	INFRAESTRUCTURA

85	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE GESTIÓN CONCURRENTE DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO; LA FUNDACIÓN GALMAR; Y, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, ZONA 7 PARA LA ENTREGA DE MOCHILAS ESCOLARES Y 430 TABLETS A ESTUDIANTES DE LA PROVINCIA DE EL ORO, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 MACHALAEDUCACIÓN”	EL ORO	MOCHILAS ESCOLARES Y TABLETS
86	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE GESTIÓN CONCURRENTE DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEPORTE Y CULTURA, ZONA 7; EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO; Y, LA FUNDACIÓN GALMAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS DE ESTRUCTURA METÁLICA EN LA UNIDAD EDUCATIVA 9 DE OCTUBRE; UNIDAD EDUCATIVA EL ORO; UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR; COLEGIO DE BACHILLERATO LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR; ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROF. SARA SERRANO DE MARIDUEÑA; Y, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS AMANDO UGARTE LEMUS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 MACHALA-EDUCACIÓN	EL ORO	INFRAESTRUCTURA
87	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUANAZAN; Y, LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, PARA “APOYO A LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA GUANAZAN DESDE LA COMUNIDAD CUZHCAPA”.	EL ORO	TRANSPORTE ESCOLAR

6. Desafíos para la gestión 2026

- Fortalecer la Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad (ENEIS), con el incremento de instituciones educativas en el año lectivo 2026-2027, que implementan las ENEIS.
- Incrementar la implementación del Programa Educando en Familia, Fortalecer la atención ciudadana con enfoque en calidad y calidez, en 1,600 instituciones educativas fiscales para potenciar la corresponsabilidad en el proceso formativo.
- Capacitar a los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), mediante talleres inmersivos que potencien sus habilidades y competencias técnicas
- Consolidar y ampliar los canales de atención presencial y digital, optimizando el uso de herramientas tecnológicas como la Tablet Distrital y otros medios virtuales que faciliten el acceso de la ciudadanía a los servicios educativos.
- Organizar ferias distritales de prevención de riesgos psicosociales y violencias, bajo un enfoque de coordinación interinstitucional para la protección de la comunidad educativa.
- Fortalecer los procesos de orientación vocacional profesional (OVP) en estudiantes de básica superior, para reducir el índice de indecisión vocacional en

estudiantes de 10mo grado, mediante el fortalecimiento de los procesos de toma de decisiones.

- Ejecutar jornadas de contención emocional dirigidas a los profesionales DECE, bajo el enfoque de "Cuidado al Cuidador", asegurando su bienestar y salud psicosocial.
- Fortalecer la cobertura y sostenibilidad del Bachillerato Técnico, considerando la alta demanda estudiantil registrada en áreas como TIC, Servicios e Industrial, garantizando condiciones adecuadas de infraestructura, equipamiento y recursos pedagógicos en las Instituciones Educativas fiscales de la Zona 7.
- Consolidar la implementación efectiva de la Formación en Centros de Trabajo (FCT), asegurando la disponibilidad oportuna de recursos para seguros estudiantiles, acompañamiento técnico permanente y articulación con el sector productivo local.
- Optimizar los procesos de actualización y aprobación de Figuras Profesionales, reduciendo los tiempos administrativos y fortaleciendo la articulación entre niveles distrital, zonal y nacional, conforme a las necesidades territoriales.
- Incrementar el seguimiento técnico y pedagógico a las Unidades Educativas que ofertan Bachillerato Técnico y Bachillerato Productivo, con énfasis en el uso adecuado de los recursos asignados y el cumplimiento de los lineamientos normativos.
- Fortalecer el Bachillerato Productivo, garantizando el mantenimiento, uso eficiente y sostenibilidad de las maquinarias y equipos adquiridos, así como la generación de capacidades institucionales para su adecuada gestión.
- Ampliar y fortalecer las estrategias de orientación vocacional y promoción de la oferta educativa, especialmente en Educación Básica Superior, para una toma de decisiones informada sobre el ingreso al Bachillerato Técnico.
- Potenciar las competencias técnicas y pedagógicas del personal docente y de los Docentes Técnicos de Apoyo, mediante procesos de capacitación continua alineados a las áreas técnicas vigentes.
- Implementación de bachillerato EPJA TEC en al menos 5 instituciones educativas de la Zona.
- Generar espacios de capacitación certificada en planificación curricular para docentes de educación formal para personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa.
- Continuar promoviendo el fortalecimiento de sistemas que permitan regularizar la matrícula y trayectoria educativa de las personas con personas jóvenes y adultas con escolaridad inconclusa.
- Ampliación de cobertura del servicio de docentes de apoyo a la inclusión educativa (DAI), en distritos sin atención, incrementando el 10% de atención de Estudiantes con NEE.

- Encuentro pedagógico "Sembrando autonomía" orientado al fortalecimiento de capacidades técnicas del personal docente y equipo multidisciplinario de instituciones educativas especializadas.
- Realización de Talleres de sensibilización en lengua de señas orientado a eliminar barreras comunicacionales de la comunidad educativa con un total de 120 profesionales capacitados.
- Ampliar la cobertura SAPFI por medio de la optimización de carga horaria docente.
- Incrementar la cobertura de en el servicio NAP orientado a la reducción de brechas de aprendizaje y atención del rezago o desfase escolar.
- Incrementar la tasa de inserción educativa de nna, que se encuentran fuera del sistema educativo, con la estrategia todos al aula.
- Ampliar la participación de los docentes del nivel inicial y básica en las redes de aprendizaje.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y acompañamiento a las instituciones educativas en el cumplimiento de los estándares de calidad.
- Consolidar procesos de evaluación y retroalimentación pedagógica basados en evidencia y buenas prácticas.
- Garantizar la implementación efectiva de las estrategias de nivelación, evaluación socioemocional y cierre de brechas de aprendizaje.
- Ampliar la cobertura y efectividad de la asesoría educativa, especialmente en instituciones rurales y de difícil acceso.
- Optimizar el uso de plataformas digitales institucionales para el monitoreo y análisis de la gestión educativa.
- Desarrollar capacidades técnicas del equipo zonal mediante procesos continuos de formación y actualización profesional.
- Impulsar el cumplimiento de lineamientos curriculares, administrativos y de convivencia en todas las IE de la Zona 7.
- Fomentar la articulación con actores locales y comunitarios para la mejora de la calidad educativa y la permanencia escolar.

Índice de tablas

Tabla 1. Número de Instituciones Educativas de la Zona 7.....	3
Tabla 2. Detalle de Instituciones Educativas por tipo de sostenimiento.....	3
Tabla 3. Detalle de Instituciones Educativas por Régimen Escolar:	3
Tabla 4. Detalle de Instituciones Educativas Interculturales e Interculturales Bilingües....	3
Tabla 5. Número de Instituciones Educativas Creadas.	4
Tabla 6. Detalle de Estudiantes Matriculados en el 2025.....	4
Tabla 7. Detalle de la población estudiantil atendida por tipo de sostenimiento:	4
Tabla 8. Detalle estudiantes titulados por régimen escolar en el 2025.	5
Tabla 9. Detalle de estudiantes titulados en los diferentes sostenimientos.	5
Tabla 10. Detalle de atención en regularización de “Titulación 25 años atrás”.	5
Tabla 11. Detalle de estudiantes no promovidos en el 2025.	6
Tabla 12. Detalle de cobertura de atención del servicio SAFPI.	6
Tabla 13. Detalle de cobertura de atención del servicio de NAP en IE EJE y Multigrado 2025.	7
Tabla 14. Cobertura de Personas insertas en el sistema educativo a través de la estrategia nacional “Todos al aula por el nuevo Ecuador” 2025.	7
Tabla 15. Aplicación de evaluaciones psicopedagógicas.....	8
Tabla 16. Capacitación Funcionarios UDAI - DAI.....	8
Tabla 17. Atención Aulas Hospitalarias Y Domiciliarias.....	9
Tabla 18. Profesionales DECE.....	9
Tabla 19. Resultados PEef Sierra.....	10
Tabla 20. Resultados Recorrido Participativo.....	10
Tabla 21. Resultados ENEIS.....	11
Tabla 22. Distribución de Material psicoeducativo.....	12
Tabla 23. Resultados Mesas Activas	12
Tabla 24. Resultados de casos y prevención.....	13
Tabla 25. Numero Matriculados en Modalidad A Distancia Virtual.....	14
Tabla 27. Estadística de jóvenes, adultos y adultos mayores con Escolaridad Inconclusa titulados en el año 2025.	15
Tabla 26. Estadística de jóvenes, adultos y adultos mayores con Escolaridad Inconclusa titulados en el año 2025.	15
Tabla 28. Cobertura de Instituciones Educativas EPJA y docentes	15
Tabla 29. Detalle de participantes en los simulacros realizados en el 2025.....	16
Tabla 30. Resultados del proceso de Auditoría Educativa.....	17
Tabla 31. Resultados en las auditorías educativas realizadas.....	18
Tabla 32. Número ganadores en concurso CM&O – Bachillerato Técnico e Inglés vinculados año 2025, Régimen Costa y Sierra.	19
Tabla 33. Número ganadores en concurso CM&O – Bachillerato General 2025, Régimen Costa y Sierra.	20
Tabla 34. Consolidado de Ganadores de Concurso de Méritos y Oposición.....	21
Tabla 35. Resumen de Ingresos Docentes Enero – diciembre.....	22
Tabla 36. Resumen de Ingresos Profesionales DECE Enero – Diciembre 2025	22

Tabla 37. Detalle beneficiarios en el proceso de sectorización	23
Tabla 38. Docentes y DECES vinculados al servicio educativo en 2025.	24
Tabla 39. Número de participaciones de docentes en procesos de capacitación.....	25
Tabla 40. Número de encargos directivos en IE fiscales, año 2025	26
Tabla 41. Número de autorizaciones para prácticas pre-profesionales año 2025.....	26
Tabla 42. Detalle de profesionales de la educación carnetizados.	27
Tabla 43. Personal LOSEP y LOEI	28
Tabla 44. Reporte Pagados en Bonos y Efectivo	28
Tabla 45. Personal de Código de Trabajo.....	29
Tabla 46. Reporte Pagados en Bonos y Efectivo Código de Trabajo	30
Tabla 47. Usuarios capacitados sobre (SIEE)	30
Tabla 48. Total de enlaces de Internet.....	31
Tabla 49. Numero de Kits Tecnológicos entregados a la Zona 7.	31
Tabla 50. Número proyectores y parlantes entregados.	32
Tabla 51. Detalle de entrega de raciones de alimentación escolar régimen sierra.....	33
Tabla 52. Detalle de entrega de raciones de alimentación escolar régimen costa.	33
Tabla 53. Detalle de entrega de kits uniformes entregados para régimen sierra.....	34
Tabla 54. Detalle de entrega de kits uniformes Bilingües entregados para régimen sierra	
Tabla 55. Detalle de Kits Uniformes entregados para Régimen Costa.....	35
Tabla 56. Detalle de entrega de kits uniformes Bilingües régimen costa.....	36
Tabla 57. Detalle de entrega de kits de textos escolares régimen sierra.	37
Tabla 58. kits de textos entregados régimen costa.	38
Tabla 59. Detalle de entrega de kits de mobiliario K2 - K3 - K4	39
Tabla 60. Entrega de escritorios y pizarras	40
Tabla 61. Compra escritorios recto (minka III) del proceso de movilidad humana	40
Tabla 62. Compra equipo tecnológico del proceso de movilidad humana	41
Tabla 63. Detalle de equipamiento y mobiliario para 12 distritos	42
Tabla 64. adquisición de implementos deportivos.....	43
Tabla 65. Mantenimiento de Infraestructura a 14 instituciones educativas.....	44
Tabla 66. Detalle de adjudicatarios de diferentes programas de becas y ayudas económicas nacionales.....	45
Tabla 67. Detalle de desembolsos realizados.....	46
Tabla 68. Detalle de seguimiento ocupacional a becarios.....	47
Tabla 69. Detalle de 232 liquidaciones académicas.....	48
Tabla 70. Detalle de 222 resoluciones de finiquito de becarios.....	49
Tabla 71. Detalle de los servicios actívate y vamos a la cancha.....	50
Tabla 72. Detalle de ejecución presupuestaria	51
Tabla 73. Detalle asignación y ejecución de los Organismos Deportivos	52
Tabla 74. Detalle de los deportistas de la Zona 7	53
Tabla 75. Detalle de los deportistas de la Zona 7 en el Alto Rendimiento.....	58
Tabla 76. Ejecución presupuestaria Corriente - Inversión.....	59
Tabla 77. Ejecución presupuestaria por Actividad.....	61
Tabla 78. Convenios interinstitucionales 2025.....	61